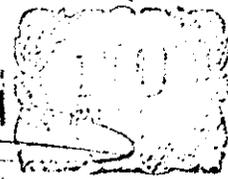


GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
SECRETARIA DE JUSTICIA
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



SECRETARIA NUMERO NOVECIENTOS OCEINTA Y SEIS.-SECCION "B".-En la Ciudad de Córdoba Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los dieciséis días del mes de Octubre del año mil novecientos setenta, ante mí, RICARDO F. ORTEGUI, Escribano Público, titular del Registro número tres, comparece el señor Ovidio PODESTA, argentino, casado, mayor de edad, en su carácter de Jefe de Personal de "Fabrica de Automoviles y Mecánica Autos de FIAT CONCORD SAIC", persona hábil y de mi conocida, doy fé, y dice: Que tiene conocimiento que al terminar el primer turno se producirá una Asamblea no autorizada, en la planta de referencia que posee el Complejo Fiat en Ferreyra, Córdoba. Que solicita no apersono a las catorce horas a la fábrica y constato los hechos que puedan ocurrir dejando constancia en acta. Loida que lo fué se ratificó en su contenido y firmó por ante mí, doy fé. -FDO: OVIDIO PODESTA- Ante mí: RICARDO F. ORTEGUI- Esta mi sello. -

Siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos del día de la fecha concurrí a la planta de fábrica de Automoviles y Mecánica Autos-Fiat Concord SAIC, Ferreyra, Córdoba, adonde fui atendido por el mismo compareciente. En ese momento telefónicamente se lo informé al señor Podesta que en el comedor de planta arriba se estaba desarrollando una asamblea no autorizada, adonde nos dirigimos siendo las catorce horas

58v.

estimo en ciento cuarenta operarios del primer turno valiente y una
 cincuenta del segundo entrante el total de los concurrentes mas o
 menos, al llegar provida el secretario General de S. I. T. R. A. C. Carr-
 lon Massera quien estaba acompañado del adjunto Domingo Bizzi. Se tra-
 taba de obtener una jornada de seis horas en la temporada de verano
 desde el veinte de Noviembre de mil novecientos setenta. El mas acti-
 vo de los propiciantes era el Delegado de Forja, Tomas Torres, Massera
 explico que el sindicato que el preside tenia en ejecucion demandas
 para el tratamiento de uno problema. Operarios de plaza de materiales,
 cuyos nombres no conozco se opusieron a esta iniciativa pues dicen
 que ellos serian perjudicados pues perderian jornales, premios y horas
 extras y de conseguirse esta mejora ellos no estarían incluidos. Se
 solicitó a los Jefes que no retiraran para que el personal obrero pu-
 diera expresarse libremente lo que así se hizo. Se decidió que mas
 adelante se pediría a la secretaria de Estado de Trabajo que envia-
 ra inspectores a constatar la insalubridad de las tareas cuando hi-
 ciera mas calor. A las quince horas veinte y cinco minutos finaliza-
 la reunion efectuada en horas laborables sin resolución definitiva
 doy fé. En su testimonio, previa lectura y ratificación la firma el
 compareciente, por ante mí, de todo lo que doy fé. - FDO: OVIDIO POLETTI

Ante mí: RICARDO F. ORTEGUI - Esta mi sello. -



[Handwritten signature]



ACTUACION NOTARIAL

DECRETO Nº 3516/69



59

32

A Nº 290679

FABRICA INDUSTRIAL "A". - PLANTA NÚMERO NOVENA Y CINCO, -

en la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, -

República Argentina, a los veintinueve días del mes de Octubre del año

mil novecientos sesenta y nueve, ante mí: ALVARO F. ORLANDINI, Escribano Público,

coadyutor del Registro Civil, comparece el Señor Ovidio PODERA, ar-

gentino, casado, mayor de edad, en su carácter de Jefe de Personal de

"Fabrica de Automoviles y Mecánica Autos de Fiat Concord SAIC", per-

sona física de mi conocida, doy fe, y dice que solicita al autorizante

de comparecer en la planta antes mencionada en ferrocarril Córdoba, -

proceda a averiguar constancia en Acta de Celebraciones de un mes an-

teriores de la firma respecto a hechos ocurridos en una línea de la

planta a las veintinueve horas aproximadamente del día de la fecha

hecho que se me fue ratificado el compareciente y firmó por ante mí, -

doy fe, - firmado: C. Beldarra - ante mí: ALVARO F. ORLANDINI. - (Levó mi se-

llo) a las veintinueve horas del día de la fecha concurrí a la fa-

brica ubicada en Ferrocarril Córdoba donde soy atendido por el Señor

sub-gerente de la Fábrica Ingeniero Raúl Sanchez en su despacho en-

contratado por los Señores Fernando Abajitaliano mayor de edad, casado

en su carácter de responsable del conjunto de las Plantas A y C y -

dice que las veinte horas treinta y cinco minutos fué llamado urgen-

te a planta "A", lle gó allí a las veinte horas cuarenta y cinco -

minutos de la tarde que el equipo mil ciento setenta y nueve no trabaja

ya que el personal de este mas treinta operarios están agrupados en

el pasadizo central, además estaban todos los delegados de planta A, in

clase alguna, todo lo dijo al compareciente que el personal no lo

quereron ni un minuto mas al jefe de equipo Juan Carlos Robino, y que
 si este no es retirado de inmediato parará toda la planta. Para evi-
 tar problemas en medio de la fábrica el Señor Abá invitó a los pre-
 sentes a la oficina y llevó a Robino, allí el delegado del equipo mil-
 ciento setenta y nueve señor Amaya repitió lo expresado por Argar-
 naraz, el Señor Abá pidió que mientras se discutía el asunto que
 los operarios trabajaran, lo que obtuvo y pidió que hasta el otro día
 dejaran a Robino cumplir con sus tareas, en coro este pedido fué re-
 chazado en pleno, por lo tanto y hasta recibir ordenes, el señor Aba-
 mandó a Robino en planta "C", continuandose el Trabajo-El paro duró
 aproximadamente treinta minutos y estuvo parado solamente el equipo
 mil ciento setenta y nueve, Leida que le fué se ratificó y firmó por
 ante mí, doy fé. -R. SÁNCHEZ.- ante mí, RICARDO F. ORTEGUI. - (Está mi se-
 llo) - También está presente el señor Juan Carlos Robino, jefe del equi-
 po mil ciento setenta y nueve de planta "A", quien dice que a las
 diez y seis horas transcurrido por la línea como acostumbra, al pasar
 junto a la maquina de Amaya, delegado del equipo mil ciento setenta y
 nueve, fué tratado de explotador. El compareciente dice preguntó las
 causas de semejante epíteto pero Amaya no quiso dialogar. Así las co-
 sas a las veinte horas treinta minutos observó que nadie trabajaba
 preguntó a los delegados, Clavero, Barcos y Ozan, que es lo que pasa-
 ba, y estos lo contestaron "No, pasa nada", pero no trabajó, entonces al-
 llamó al señor Abá y lo denunció ya es conocido; Leida que le fué se ra-
 tificó y firmó ante mí, doy fé. - Dice además que no paró ningún otro e-
 quipo - J. C. ROBINO. - Ante mí, RICARDO F. ORTEGUI. - (Está mi sello) Tam-



ACTUACION NOTARIAL

DECRETO N° 3516/69



A N° 290680

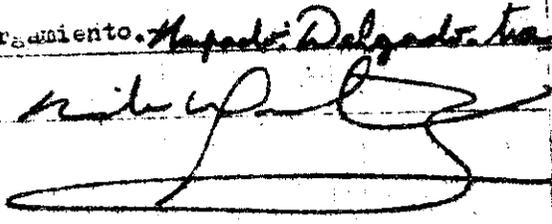
Dice el presente el señor Jorge Juan TRCKA, argentino, mayor de edad, casado en su carácter de Sub-Jefe de Sección de Planta "A" y dice que aproximadamente a las diez y nueve y cincuenta tuvo conocimiento por intermedio de un encargado de que había disconformidad en el equipo mil ciento setenta y nueve. Se trabajo normal hasta las veinte hora en que el personal pasó al comedor. Al volver de allí a las veinte horas treinta minutos observó que el personal del equipo mil ciento setenta y nueve y los delegados dialogaban en el pasillo central frente a la línea, habiendo hecho abandono de trabajo el personal del equipo mil ciento setenta y nueve en su totalidad. En vista de lo que ocurría procuró la presencia del señor Abá. Al volver al lugar de la discusión se enteró por el dialogo entre el In. Bonasea, Robino y los operarios y por preguntas que el mismo compareciente hizo a estos de que el problema radicaba en que el señor jefe de equipo Robino había encargado al operario Amaya, cinco piezas mas por hora que lo que se venia pidiendo con anterioridad. Mas o menos entonces llega el señor Abá. Que el paro del equipo mil ciento setenta y nueve duro mas o menos treinta minutos pues después de algunas conversaciones volvieron a trabajar, pero con la exigencia de que Robino no estuviera como jefe de equipo. Leida que le fue se ratificó, aclarando que los otros equipos estaban expectantes pero con las maquinas en producción. Firmó por ante mí, doy fé. - Jorge J. TRCKA. - ante mí: RICARDO F. CORROATEGUI. - (Está mi sello) - Dice el ingeniero Omar José Bonasea, argentino, casado, mayor de edad en su carácter de sub-Jefe de Sección prestando servicio en -

605

planta "A" quien tambien esta presente y dice: Que mas o menos a las veinte le informe el señor Trcka que habia malestar en el equipo mil ciento setenta y nueve, al personal entra al comedor y al salir el compareciente le pregunta al señor Juan Carlos Robino que es lo que pasa con su equipo, que este le contesta que es una cosa sin mayor importancia, que se equivocó al darle el modulo de la producción horaria a un operario, ordenandole cinco piezas mas por hora pero que el asunto no llegaria a mayores, Pero al llegar a la planta observa que el personal del equipo mil ciento setenta y nueve, no trabaja y esta agrupado en el pasillo central adonde tambien hay muchos delegados de planta entre ellos: Osan, Barcos, Argañaraz, etcetera, y dialogando con estos y con otros operarios de la linea se enteró de que el paro era por la presencia de Robino como Jefe de Equipo y que si este no era retirado, pararía toda la planta. En esa circunstancia solicitó al señor Trcka que tambien estaba allí que llamara al señor Abá. Expresa que las lineas vecinas trabajaron las maquinas, pues los operarios estaban a la expectativa. - que después de algunas conversaciones, volvieron a trabajar pero sin Robino pues en este punto el personal estuvo irreducible. - Leida que le fué se ratificó y firmo por ante mí, doy fé. - BONANSEA. - ante mí: RICARDO F. -

ORTEGUI. - (Está mi sello). - CONJURADA con su original, doy fé. - PARA LA SOCIEDAD INTERESADA, expido este PRIMER TESTIMONIO en dos sellos de Actuación Notarial números 290679, y 290680, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. Magdo. Delgado. tra

bajo, al Val.






61
12

997

Escritura N.º 1179
Siete "B". En la Ciudad de Córdoba Capital
de la Provincia del mismo nombre, República Ar-
gentina a los veintidós días del mes de Octu-
bre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí: Ri-
cardo F. Frortegui, Escribano Público, titular
del Registro tras comparecer el Sr. David
Podestá, argentino mayor de edad casado
en su carácter de Jefe de Personal de "Fabi-
ca de Automóviles, Iluminación Avión de
Tiat Concord S.A.I.C." persona habilitada
por mi convalida, doy fe y visible que a solicitud
del autorizante se constituyó a las catorce
y treinta horas del día de la fecha una
escuadra presente en planta "B", equipo
1179 que tiene noticiado de que queda
haber una medida de presencia que se
le fue al compareciente, este se ratificó y ha-
yo y a tanto mi doy fe.

A los autos ante mí: Ricardo F. Frortegui
dando las catorce y treinta horas de la
de la fecha me constituyó en planta
"A" junto a donde tiene sus máquinas el
equipo 1179. Se retiraron los operarios del



primer turno y están entrando los del
 segundo pero no toman trabajos sino
 que se agupan en el paillo central
 los demás equipos nuevos y la salta
 en general empieza a trabajar en forma
 normal. El conyacente Sr. Poblet,
 el Sub-Director de la fábrica Traz
 Raúl Sánchez dialogan con delegados
 y operarios sobre las razones del paro
 estas partes también gente de la Comi-
 sión de Sitios y algunos funcionarios
 como el Traz Abba, Cortalaza, etc
 los nuevos llaman a la reflexión y los
 operarios se mantienen firmes en que más
 tras la empresa mantenga a Juan An-
 tonio como jefe de equipo, no tra-
 bajarán el equipo bajo ninguna cir-
 cunstancia. Siguen las conversaciones y
 riendo las quince y diez horas de Qui-
 no Poblet en el momento que me permite
 me ordena que que intente al ver-
 asal del equipo 1179 a reintegrar
 de inmediato a sus tareas habituales
 + bajo apercibimiento de tomar la Empresa
 las medidas disciplinarias correspondientes



PARA PROTOCOLO DE ENTENDIMIENTOS

Procedo a cumplir la orden de intimacion
 la que bajo el escandalo a los operarios que
 se encuentran agrupados en el yacimiento en
 total, entre quienes se encuentran los miembros
 de la Comisi6n Directiva del SITRAC: Domingo
Valentini Bizzi, Secretario Ajunto; Al-
cides Montegaleano, Secretario general; Nepel
Esteban Blanco, Secretario de Prensa y Luis
Gerardo Arguana, Tesorero. Declaro
intimado al personal del equipo 1649 a volver
 a sus tareas habituales bajo apercibimiento
 de tomar las medidas disciplinarias correspondientes.
 El Sr. Bizzi a consecuencia de haber
 interrumpido y el Sr. Montegaleano a quien
 me intimaron "Que represente al personal
 y que rechazar la intimacion
 que en nombre de la Empresa se haga,
 y que el equipo no trabajara minutos
 en Empresa sin orden de Juan Carlos Ro-
 drigo como Jefe de Equipo, puesto es
 inhumano, y que adem6s ya me he
 plantado en todos los delays para la
 Empresa a todas las plantas." A esto
 se les saben ciertos en varias li-
 cencias de...

los quince y cuarenta y cinco horas observadas
toda la planta "A" está totalmente puer-
da. Tomando para más pronto a
cerca la misma herida que le hice
al Tío Nihil Sanchez y al Sr. Prudis
Podría venir lectura y certificación
de ahí.

~~[Handwritten signature]~~

Antonio de la Cruz

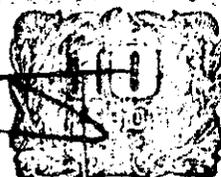




COLEJO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

DECRETO 227/69

PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



ESCRITURA NÚMERO MIL VEINTIOCHO. - SECCION "B". - En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina -
 los Veintiocho días del mes de Octubre del año mil novecientos sesenta, ante mí RICARDO F. ORTEGUI, Escribano Público, titular del Registro número comparece el señor Ovidio PODESTA, argentino, casado, mayor de edad, en su carácter de Jefe de Personal de FABRICA DE AUTOMOVILES Y MECANICA AUTOS de FIAT CONCORD SAIC, persona hábil y de mi conocida, doy fé, como de que DICE: - Que solicita mi presencia de inmatriculo en planta "C" para constatar en paro que en sus lugares de trabajo realiza el operario encargado de una máquina. Leida que la fé se ratificó y firmó por ante mí, doy fé. - Firmado: O. PODESTA. - Ante mí RICARDO F. ORTEGUI. - (está mi sello) CONCUERDA con su original.

siendo las nueve y cinco horas concurro a la Fabrica de Automoviles y Mecanica Autos de Fiat Concord SAIC, con domicilio en Perreyra Córdoba, y me constituyo en planta "C" adonde constato que una máquina perforadora múltiple marca Berardi está atendida y junto a la misma están varios operarios reunidos y también el compareciente señor Podesta, el señor Antonio Angel Blanco de Taller y el señor Mario Robo- la Sub Jefe de Planta A - Un operario quien no conozco y que según me informaron los allí reunidos era el Delegado de línea. "aborda auc

69 v

decía que la máquina a cargo del operario Eitel Lerda había sido -
 detenida en su producción por orden de Mortalicio de la Comisión-
 Directiva del Sitrac pues a su criterio dicha máquina hacía "mucho-
 ruido", debido a deficiencias de engranajes y molestaba al operario
 Cárpio vecino de trabajo de Lerda.-Que esta deficiencia había sido
 denunciada hace más de un mes. Después de más conversaciones y pro-
 visión por parte de la empresa de protectores auditivos se recomen-
 dó el trabajo.-En su testimonio, previa lectura y ratificación la
 firma el compareciente por ante mí, de todo lo que doy fé.-Firmado:-

O. PODESTA - ante mí RICARDO F. OROZUEGUI - (está mi sello) Es copia-



[Handwritten signature]



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECRETO 20129



PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS

32

DECRETO NÚMERO MIL TREINTA, -SECCION "B".- En la Ciudad de Córdoba
 Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los
 treinta días del mes de Octubre del año mil novecientos setenta
 ante mí, RICARDO F. ORRTEGUI, Escribano Público, titular del registro
 número tres, comparece el señor Ovidio PODESTA, argentino, casado, mayor
 de edad, en su carácter de Jefe de Personal de FABRICA DE AUTOMOVILES
 -Y MECANICA AUTOS de FIAT CONCORD SAIC, persona hábil y de mi cono-
 cida, doy fé, como de sus DICEs que solicita al autorizante se consti-
 tuya en la planta "C" en la línea de Montaje de Motores, a fin de
 constatar una generalización de tareas, cosa que le ha sido comunicada
 al compareciente por el sub-Jefe de dicha planta, don Mario Rabola
 y que ha ocurrido a las trece horas treinta minutos del día de la
 fecha. -En su testimonio, previa lectura y ratificación la firma el
 compareciente por ante mí, de todo lo que doy fé. - Firmado: O. PODESTA
 Ante mí: RICARDO F. ORRTEGUI - (Está mi sello) -

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

siendo las tres horas cuarenta y cinco minutos me trasladé a la
 planta "C" en la línea de los motores, donde me recibe el compare-
 ciente y el señor Rabola, ambos en sus caracteres ut-supra. El señor
 Rabola dice que este paro le ha sido comunicado por los Delegados
 Claudio Aparicio, Justino Rios y Manuel A. Rojas y dando como cau-
 sal el exceso de ruido que producía un motor para motorcito seis

70 r

33

cientos que se estaba probando, Al llegar el suscripto compruebo -
 que el grupo se ha extendido también al "Sub-Conjuntos de Montaje"-
 "Diferencial", "Alta de Cilindros" y suspensiones"afectando a unos -
 Ciento cincuenta y seis obreros mas o menos, El señor Podestá se en-
 trevista con los miembros de la Comisión Directiva del Sitrac Señor
 Res Alcides Mortigliano y Miguel Romero, secretario General y Admi-
 nistrativo respectivamente y ante mí les pregunta las causas del
 paro, ratificando estos que la causa es por el exceso de ruido del
 motor de mil seiscientos que se probaba, El señor Podestá explica -
 a los Delegados y miembros de la Comisión del Sitrac presentes el
 analisis del proceso industrial, aclarándoles que esta prueba de mo-
 tor es normal y de rutina y la única forma de realizar una prueba
 de consumo de aceite; y les reitera la equívoca actitud tomada, vi-
 landose así empresas disposiciones del convenio y leyes vigentes.
 Mortigliano y Romero dicen que ellos han gestionado modificacio-
 nes al sistema de pruebas, y dicen que esto podía hacerse en el se-
 gundo y tercer turno ya que este ruido lo vienen soportando desde
 hace mas de cuatro años, siendo las catorce horas y cinco minutos -
 se abre a al grupo el secretario General del Sitrac Carlos Masera-
 quien participa en las conversaciones, El señor Podestá pregunta a
 los responsables sindicales presentes; si ratifican las medidas de
 fuerza ordenadas a los sindicatos por ellos; sin utilizar las vías
 que son propias en las relaciones obrero-empresarial determinadas
 en las convenciones colectivas vigentes, Los representantes gremia-
 les utran... los... pueden... los delegados Luis Fer-



MINISTERIO DE TRABAJO DE LA REPUBLICA CHILENA

PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



Señores, Victor Hugo Garcia y Ernesto Cuinteros y los señores Luis
 Villareal y Angel Carriso, en forma unánime dijeron que si, que
 se ratifican de las medidas de fuerza tomadas e impuestas a los op-
 rarios por ellos que son las autoridades legales responsables. An-
 te esta circunstancia el señor Podestá manifestó que en nombre de
 la Empresa no acepta la posición sindical y que en nombre de Fiat
 Concord S.A., intimó al personal en paro/^a retornar las tareas de inme-
 diato bajo apercibimiento de aplicar de inmediato las medidas dis-
 ciplinarias que contempla la ley/^y que aconsejen las circunstancias.
 El señor Podestá me indica que nos retiremos lo que así hacemos, nos
 dirigimos al despacho del señor Jefe de personal. Al llegar allí el
 empleado señor Comoglio nos indica que de planta "C" se ha levantado
 el paro, son las once horas veinticinco minutos del día de la
 fecha. -En su testimonio, previa lectura y ratificación la firma el-
 con, procedo por ante mí, de todo lo que doy fe- Firmado: O. PODESTÁ
 R. ESCOBAR ante mí: RICARDO F. OROZUEVA - (Está en sello) -



[Handwritten signature]

concurrió a la misa en el horario de 15,00 Hs. a 15,35 Hs.

- 023 - Pajón Pedro
- 034 - Rover Jorge
- 030 - Dilda Octavio
- 035 - Maldana Ambrosio
- 038 - Vitoja Jesus J.
- 042 - Romero Juan
- 043 - Ozan Gregorio W.
- 046 - Juncos Ruben
- 048 - Gudino Anadeo
- 049 - Almada Hilario
- 050 - Barrienneve Juan
- 052 - Reynoso Roberto
- 057 - Paredes Celestino
- 007 - Martinez Ricardo
- 008 - Ortiz Ricardo
- 059 - Antonetti Raula
- 009 - Romero Antonio
- 015 - Puerto Armando
- 423004 - Tolado Pedro
- 008 - Torres Juan
- 001 - Barra Juan
- 003 - Parollo Santiago
- 012 - Rochia Estaban
- 019 - Sarmiento Celso
- 019 - Casabona Alberto
- 012 - Forte Aldo

- 423044 - Gomez Emilio
- 055 - Carana Domingo
- 058 - Yega Pedro
- 062 - Lendero Ruben
- 063 - Casas Juan
- 067 - Arce Bosa
- 069 - Sarmiento Salvador
- 074 - Funez Policarpo
- 423004 - Alvarez Miguel
- 443012 - Abba Guillermo
- 007 - Martinez José
- 019 - Sarmiento Carlos
- 403222 - Castillo Adolfo
- 413020 - Torres Tomas
- 423006 - Villarreal Alejandro
- 413025 - Arce Pa...
- 413027 - Barcelo Pedro
- 423051 - Martinez Miguel
- 413008 - Ledezma Armando
- 423033 - Ditta Salvador
- 072 - Gomez Miguel
- 013 - Rodriguez Juan
- 413008 - Dipaolo Roberto
- 423027 - Frizzo Hector
- 443002 - Hatos Hector

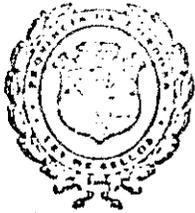


33

Jefe de Taller

[Handwritten signature]

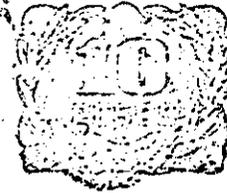
*lista operarios Foya el 17-11-70
analisis p^o reducción horario a 6 hrs
en verano*



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA SECCION DE CORDOBA
 DECRETO 3516/69
 PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS

D 3088653

83



36

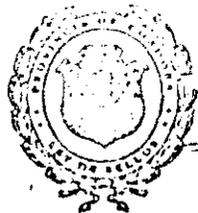
ESCRITURA NUMERO MIL SETENTA Y SEIS, -SECCION "B", -En la Ciudad de
 Cordoba, Capital de la Provincia de este nombre Republica Argentina
 a los diecinueve dias del mes de Noviembre del año mil novecientos
 setenta, ante mi; RICARDO F. ORTEGUI, Escribano Publico, Titular del
 Registro Tres, comparece el sr OVIDIO PODESTA, argentino, casado mayor
 de edad, en su caracter de JEFE DE PERSONAL de FABRICA DE AUTOMOVILE
 Y MECANICA AUTOS DE FIAT CONCORD SAIC, persona habil de mi conocida
 doy fe, y dice: Que solicita al autorizante concurrir al comedor de
 operarios de la fabrica antes mencionada ubicada en Ferreyra-Cordo-
 ba en los tres turnos en que funciona el mismo, o sea el 1º de once a
 once y treinta horas, el 2º de doce a doce y treinta horas, y el 3º de
 trece a trece y treinta horas; y constate si en ese lugar y a esas
 horas una reunion no autorizada por la empresa, con oradores y toma
 nota en acta de lo que alli se dice y ocurre. -Leida que le fue se
 ratifico en su contenido y firmo por ante mi doy fe. - Firmado: O. PO-
 DESTA. -Ante mi: RICARDO F. ORTEGUI. - (Esta mi sello) -

Siendo las once y cinco horas del dia de la fecha me constituí en
 el comedor de Fiat Concord SAIC, Planta de Automoviles y Mecanica
 Autos; y apenas acomodado el personal de operarios, tomo la palabra
 el Sr Gregorio Flores, que tiene designado el cargo de vocal titular
 del SITRAC, el me arengó a los presentes, diciendo que como no por-
 seo el sindicato lugar conveniente para realizar asambleas, deben ha-
 cerlas en este lugar aprovechando la concurrencia de los operarios

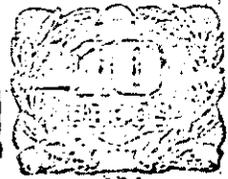
83V

27

al comedor.-Fustiga energicamente al Gobierno Nacional, expresando que des gobierna y gasta los dineros del pueblo trabajador en armas para reprimirlo, se refirio a los sucesos del dominio publico ocurridos en Catamarca, refiriendose a ello como una masacre al pueblo inocente y trabajador por los agentes a sueldo del capitalismo, que tiraron contra trabajadores, mujeres humildes y niños desarmados e inocentes que hacian una reunion pacifica.-Que las empresas como FIAT paga sueldos de hambre que suman al pueblo trabajador en la desesperacion y la miseria.-Que ademas FIAT subvenciona al conserje del comedor con mil quinientas comidas diarias, y este los mata de hambre.-Que los dos nuevos menus son inacceptables por la mala calidad y precio de la comida.-Siendo las once y treinta toca la sirena y termina el turno retirandose el personal despues de sostenido aplauso.-Continuo en el comedor para esperar la entrada del segundo turno a las doce horas, quien asi lo hace a esta hora y enseguida el mismo operario Gregorio Flores toma la palabra ratificando los conceptos anteriores con palabras similares.-Agrega que el Sabado veintiuno los obreros de FIAT no deben hacer horas extras para poder concurrir a la Asamblea que se llevara a cabo ese dia en la que se trataran temas de gran importancia gremial.-Fustiga al Gobierno Nacional en identicos terminos que en el turno anterior y fustiga al mismo por los hechos de Catamarca en terminos identicos.-Termina el segundo turno y permanece aguardando el tercer e ultimo turno que se hara presente a las trece horas.-Asi ocurre, y noto que en este turno hay mayor afluencia de empleados y empleadas en el sector co-



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA FIDEICOMISARIA DE ECONOMIA
DECRETO 3310/59
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



responsidente a los mismos.-Toma nuevamente la palabra el operario Gregorio Flores, quien en esta ocasión es particularmente mordaz al referirse al Presidente de La Republica al decir "este Sr Levingston que gasta los dineros del pueblo trabajador para comprar armas y pagar gente para que las use en contra del mismo pueblo.-Que los operarios de FIAT DEBERIAN salir por lo menos media hora a la calle para demostrar a este Sr Levingston, usurpador del poder, y de una vez por todas quienes son los opositores a este desgobierno y ganar la calle en forma incuestionable.-Critico la forma en que se lleva la Administracion del comedor adonde el que gana es el concesionario y matanza de hambre a los obreros y que FIAT lo apaña.-Repitio conceptos anteriores vertidos y repetidos en los tres turnos y termino su discurso minutos antes de las trece y treinta ante un sostenido aplauso.-

Presente el compareciente previa lectura y ratificacion firmo por ante mi doy fe; Firmado: O. PODESTA.- Ante mí: RICARDO F. ORTEGUITI.- (Es tá mi sello) CONCUERDA, con su original, doy fé.-Es copia-

[Handwritten signature]





PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS

INSCRIPCIÓN NÚMERO MIL OCIENTOS Y DOS.-SECCION "B".- En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los diez y nueve días del mes de Noviembre del año mil novecientos setenta, ante mí: RICARDO F. GORRIZANI, Escribano Público, titular del Registro número tres, comparecen el Ingeniero Raúl SANCHEZ, argentino, mayor de edad, en su carácter de Sub-Director de la Fábrica de AUTOMOVILES Y MECANICA AUTOS DE FIAT CONCORD SAIC, Ubicada en Ferreyra Córdoba, y el señor Ludovico Gianzono en su carácter de Jefe de Taller Planta "C", los comparecientes son personas hábiles a quienes conozco, doy fé, como de que DICEN:- Que a las diez y ocho horas veinte minutos del día de la fecha se presentó ante el Ingeniero Vigliano de planta "C" el delegado del equipo setenta y cuatro/nueve, don José Yanes número "749014" quien dijo que los operarios de la línea exigen saber día y hora concretos en que se colocarían los ventiladores que según yanes habían sido solicitados en repetidas ocasiones y prometidos por la Empresa. Que si no recibía una respuesta concreta se realizaría un paro de protesta. Que en vista de lo expresado solicitan su presencia de inmediato en Planta "C" a fin de constatar los hechos que ocurran. Leída que les fué se ratifican en su contenido y la firman por ante mí de todo lo que doy fé.-

FIC: RAUL SANCHEZ - Ante mí; RICARDO F. GORRIZANI - Esta mi bello. - Es copia.

Siendo las diez y ocho horas treinta y dos minutos concurre a plantar

40

856

ta "C" junto al equipo "1/2" adonde me atienden los comparecientes. El señor Gianzone dice que el Ingeniero Vigliani manifestó al delegado Yanes que consultaría con la superintendencia, pero a las diez y ocho y treinta minutos paró la línea. En el momento en que me hago presente está el señor Carlos Massera, Secretario General del Sitrac, quien manifestó a los presentes que ordenará que los operarios trabajen cíclicamente. El señor Gianzone mientras tanto conversa con Yanes, Juan Carlos

Torres

Secretario de Organización y les comunico que ha sido informado por la Dirección que los ventiladores exigidos están en el almacén y que serían colocados minutos más tarde. Se colocan dos ventiladores y a las diez y nueve empiezan a trabajar la línea en forma normal. En su testimonio, previa lectura y ratificación, la firman los comparecientes por ante mí, de todo lo que doy fé. -FC: RAUL SANCHEZ-

Ante mí: RICARDO F. CRIVITTO - Esta mi sello. - Es copia. -



[Handwritten signature]

89

ESCRITURA NUMERO MIL NOVENTA.-SECCION 1ª.-En la Ciudad de Cordoba, Ca-
 pital de la Provincia del mismo nombre, Republica Argentina, a los
 veinte dias del mes de Noviembre de mil novecientos setenta, ante
 mi RICARDO F. ORRTEGUIL, Escribano Publico Titular del Registro Tercero
 compareco el Sr OVIDIO PODESTA, argentino, mayor de edad casado, veci-
 no de esta Ciudad, en su caracter de Jefe de Personal de FABRICA DE
 AUTOMOVILES Y MECANICA AUTOS DE PIAT CONCORD SAIC, Ferreyra, Cordoba,
 persona habil de mi conocida doy fe y dice; Que tiene noticias de que
 los operarios del segundo turno de trabajo se reunirian en el come-
 dor de la Planta para hacer una asamblea no autorizada por la Empre-
 sa.-Solicita al autorizante me constituya en Planta a la hora de cu-
 arto turno de comida, que es cuando cree probable la reunion, y cons-
 tate la presencia de oradores si los hay, y en fin todo lo que alli
 ocurra.-Leida que le fue al compareciente se ratifico en su conteni-
 do y firmo por ante mi doy fe.- PDC/OVIDIO PODESTA-Ante mi; RICARDO F.
 ORRTEGUIL.-Esta mi sello.-

Siendo las veinte horas del dia de la fecha me constituyo en el come-
 dor de la Planta ut-supra, adonde constato que aprovechando la afllu-
 encia logica por el horario de comida, tosa la palabra el Secretario
 del SITRAC-Carlos J Masera el cual en terminos enérgicos repudio la
 actuación del Gobierno Nacional, Provincial, Ejército, Policia Federal
 etc por lo que considera un desgobierno y un despilfarro de los dine-
 ros de la masa trabajadores en armas para represion que luego utili-
 zan el Ejército y la Policia en contra del pueblo, hambreado y aseso-

perado.-Puntualizo opiniones energicas y con excceso verbales contra
ese "Señor Livingston" refiriendose al Presidente de la Republica.-
Se refirio a los sucesos de Catamarca y Tucuman como un ataque contra
el pueblo y que la masa obrera debe salir a la calle y presionar
al Gobierno para que sepa el descontento de la masa trabajadora.-

Que deben hacer politica pues es la unica forma en que se van encacha
dos y por ultimo invito a los presentes a retirarse de fabrica como
protesta y en adhesion a las victimas de Catamarca, apoyo este dado
por las bases.-Fue aplaudido el orador.-Seguidamente tomo la palabra

el Auxiliar Forja Carlos Ceballos, previo pedido a la asamblea, quien
dijo que se esta luchando por la canasta familiar y que con tanta
pare ordenado por SITRAC tendrian que tirar la canasta por no tener nada
que poner en ella, que han perdido la comida de dos meses con tanta
pare, que esta de acuerdo en la adhesion propuesta, pero que debe ha-
cerse como el turno anterior e sea para que efectivamente sea posible
el salario ya achicado; que propone retirarse a las 22,15.-Quelc pa-
res deben tener un sentido concreto y no inutiles.-Fue muy aplaudido

y silbado por los activistas, y al querer retomar la palabra, fue inter-
vido por Francisco Perez que no titula vocal de la Comision, quien pre-
tendia papeles diciendo que eran las planillas firmadas que autorizaban
a retirarse, quiso mostrarlas pero la gente no quiso a retirarse, C.

ballos fue rodeado por Masera, Poes, Rafael Clavero, Santos Torres y otros.-

Termino el turno y la asamblea, y el suscrito junto con el Sr. Polista

+ hacemos una recorrida observando que Masera, Angarraz, Poes, Clavero, +

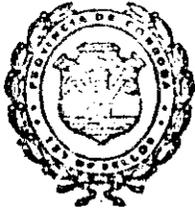
Evaristo Rodriguez, Miguel Gory, Tomas Cañoto, Juan Cabrera, del SITRAC

10

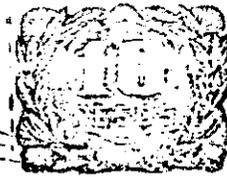
Y el operario Romeo Oscar Almeida recorrieron Planta "A" invitando al personal por ordenes del Sindicato y ordenando que no se tomaran las tareas, produciendose alguna resistencia en algunos sectores.-El nombre de los que recorrieron la planta fue prevista por el Sr Pedesta y personal de la guardia presente.-Puede constatar que a pesar de la invitacion permanecian en sus lugares de trabajo algunos operarios entre ellos Carlos Ceballos, Auxiliar Forja, Roberto Nifeler y Sergio Pettiti, ambos afiliados, quienes se quedaron hasta las 22, 15 horas.-Leida que lo fue al compareciente se ratifico y firmo por ante mi doy fe.-MDO: OVIDIO FODESTA-Ante mi; RICARDO F OROTEGUI-Es-ta mi selle.-ES COPIA.-

[Handwritten signature]





COLEGIO DE ESCRITUREROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
 DECRETO 4910/69
 PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



112

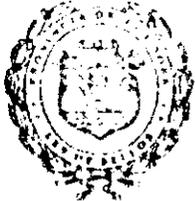
ESCRITURA NUMERO MIL CIEN.-SECCION "B".-En la Ciudad de Córdoba, Ca-
 pital de la Provincia del mismo nombre, Republica Argentina, a los
 veintin dias del mes de Noviembre de mil novecientos setenta, ante
 mi RICARDO F. ORTEGUI, Escribano Publico Titular del Registro Tres
 comparece el Sr CVIDIO PODESTA, argentino, mayor de edad, casado, veci-
 no de esta Ciudad, en su caracter de Jefe de Personal de FABRICA DE
 AUTOMOVILES Y MECANICA AUTOS DE FIAT CONCORD SAIC, Ferreyra, Córdoba
 persona habil de mi conocida doy fe y dice; Que solicita al autorizar
 te concurra a la hora de ingreso del personal dependiente que concu-
 rre a completar horario y hacer horas extras en dia Sabado.-Leida
 que le fue se ratifico el compareciente en su contenido y firmo por
 ante mi doy fe.-Firmado: O. PODESTA- Ante mi RICARDO F. ORTEGUI.- (Esta
 mi sello) Es copia-

Siendo las seis y quince horas del dia de la fecha me constituyo en
 Planta ut supra y observe la entrada de regular cantidad de perso-
 nal que concurre a recuperar horas de trabajo para completar hora-
 rio.-Observe que un grupo de activistas se constituyeron en piquete
 en la entrada y detenia al personal que deseaba entrar y les pre-
 untaban si venian a recuperar horas o a hacer horas extras.-Si venia
 rian a recuperar los dejaban entrar; y en caso de que los entrantes
 hubieran contestado que venian a hacer horas extras no los hubieran
 franqueado el paso; pero los operarios alertados contestaron todos
 "que venian a recuperar" El grupo de activistas adonde escuche las

925

45

anteriores instrucciones y eran los que detenia a los operarios;
 segun el personal de guardia eran Eugenio Zampedri que se titula Vo-
 cal Titular del SITRAC, y los delegados Faustino Lopez, Alberto Girardo
 y Mario Cornejo. Siendo las ocho y treinta horas hacamos una recor-
 rida por las distintas secciones con el Sr Podesta y segun informa-
 cion de mano de obra y lugares de marcacion de tarjetas que en Plan-
 ta Autos habia 49 Jefes-48 Encargados y 47 Empleados y 228 Operarios
 En Planta Forja habia 3 Jefes-2 Encargados y 29 Operarios y las
 tareas se realizan sin inconveniente. Siendo las diez horas me reti-
 re. Leida que le fue al compareciente se ratifico en su contenido
 y firmo por ante mi doy fe. Firmado: O. PODESTA-Ante mi: RICARDO F. -
 OROTEGUI-(Está el sello)-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

1910.69

PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



ESCRITURA NUMERO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS, -SECCION "B", -En la Ciudad de Cordoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, Republica Argentina, a los cuatro dias del mes de Diciembre de mil novecientos veintenta, ante mi, RICARDO F. ORTEGUI, Escribano Publico, Titular de Registro Tres, comparece el SR OVIDIO PODESTA argentino, mayor de edad casado, vecino de esta Ciudad, en su caracter de Jefe de Personal de FABRICA DE AUTOMOVILES Y MECANICA AUTOS DE FIAT CONCORD SAIC, Ferreyra Cordoba, persona habil de mi conocida doy fe y dice; que en el dia de la fecha aproximadamente a las ocho y cuarenta horas se apersonaron al Sr VICTOR FANT Jefe de Seccion Transportes los delegados obreros Carlos Rojas y Santiago Ayala, manifestando que la Seccion trabajaria en las condiciones siguientes; a) A convenio, o sea que segun los dicen; el carrerista que no tenga la categoria de operario calificado no manejaria ningun medio de transporte; b) El gruisista no manejara carros y el carrerista no manejara gruas. -c) Los conductores cuyos medios de transportes se encuentren en reparacion no ayudaran a los mecanicos. -d) que los mecanicos trabajaran solamente en las tareas que especificamente les competan a sus categorias. -Que en consecuencia de lo expuesto solicita al autorizante se constituya en Seccion Transporte y constate lo ocurrido y tome nota en esta acta. -Leida que fue se ratifico el compareciente en su contenido y firmo por ante mi, doy fe.

[Handwritten signature]
 Ante mi: *[Handwritten signature]*

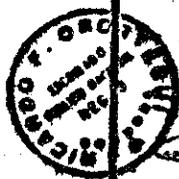


Siendo las nueve y treinta horas me constituyo en Seccion Transporte

En la adonde me recibe el Sr Podesta acompañado del Encargado de dicha Sección Sr Víctor Pant; este último dice que las razones que dan los delegados Rojas y Ayala para que la gente haya tomado la determinación de trabajar en la forma que expresa el comparendo, y que no es la habitual, es porque según ellos no se les ha acordado en forma inmediata las categorías pedidas. -Además los delegados ut-supra la manifestaron que para la categoría de medio oficial no rendirían los postulantes la prueba de capacitación. -Después de conversaciones en las cuales también intervienen miembros de la comisión interna del SITRAC, se resuelve un impase para estudiar el tema más profundamente y se levanta la medida siendo las doce horas y dos minutos. -Leída que las fue a los Srs Podesta y Pant se ratifican en su contenido la firman por ante mí doy fe. -

[Handwritten signature]

Ante mí

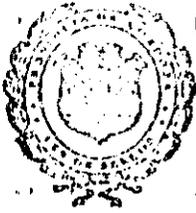


[Large handwritten signature]

ES COPIA de su original. -CONSTE.-



[Handwritten signature]



COLECCIÓN DE LEYES Y DECRETOS
 DECRETOS
 PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



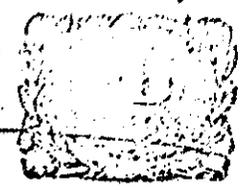
ESCRITURA NUMERO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO.-SECCION "B".-En la Ciudad de Cordoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, Republica Argentina a los veintidós del mes de Diciembre de mil novecientos setenta, ante mí, RICARDO F. ORTEGUI, Escribano Público, Titular del Registro Tercero, comparece el Sr. OVIDIO PODESTA, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en esta Ciudad, persona hábil de mí conocida doy fe como de que concurre en su carácter de Jefe de Personal de FABRICA DE AUTOMOVILES Y MECANICA AUTOS-FIAT CONCORD SAIC, sita en Ferreyra, Cordoba y dice; que tiene noticias de que a la salida de los operarios del primer turno y entrada de los del segundo, se podría producir una asamblea no autorizada con ocupación parcial de planta.- Por tal razón solicita al autorizante se constituya con la debida participación en la fábrica ut supra y pretenda a constatar los hechos irregulares, si los hubiera, en acta, leída que se fue al comparecer se ratifico de su contenido y firma por ante mí doy fe.- FDO: OVIDIO PODESTA-Ante mí, RICARDO F. ORTEGUI-Esta mi sello.- ES COPIA.-

Me constituyo en Fabrica Autos, Ferreyra, Cordoba, a las quince y veinticinco horas del día de la fecha adonde soy recibido por el competente.- Para ese momento constato que mano se obra esta informada de que al quince horas, entro el personal del segundo turno de Forja quien marco tarjeta y se retiro encolumnandose con algun personal del primer turno de idem hacia planta "B".- Me dirijo a Forja adonde me recibe el Jefe de Taller Ing. Magnarello, en cuya compañía recorro el taller encontrando solamente a jefes y encargados, habiendo el

monal de operarios hecho abandono en forma pasiva.-Al retornar ha-
 cia el edificio central paso por planta "B" adonde esta entrando, y ya
 hay adentro regular cantidad de operarios.-A diferencia de la ocasion
 anterior no hay activistas que controlen la entrada, y las puertas
 estan totalmente abiertas.-Permanezco junto a la puerta sin ser mo-
 leestado y a las diez y seis horas y cinco minutos toma la palabra
 el miembro de la Comision del SITRAC, Domingo Bizzi, quien es elegi-
 do para presidir la asamblea.-Este dice que ahora hay dialogo con
 la empresa, que se estan consiguiendo los categorias solicitadas en
 forma parcial a dependientes postergados desde hace catorce años y
 se estaban consiguiendo cosas.-El delegado Raul Benito Luna expreso
 que seguir lo indicado por Bizzi seria volver atras, y que se debia
 seguir como antes "caiga quien caiga".-Se le concede la palabra a
 Carlos Masera quien pide orden en el debate; y que se debe tratar el
 primer punto o sea si se debe o no volver al comedor.-Se vota y gana
 la mocion de no volver.-Toma nuevamente la palabra Luna el que soli-
 cita se vote su mocion; se aprueba la misma.-Amuchastegui habla y dice
 que desmiente el haberse llegado a una tregua con la empresa, lo que
 es falso, habiendose llegado solamente a un dialogo constructivo y
 provechoso para todos.-Nuevamente Luna insiste en que no debe darse
 tregua, no importando los regalos que haga la empresa.-Se adhiere a
 este Antonio Palada, quien dice que las medidas deben seguir en todo
 su rigor hasta la solucion de todos los problemas.-Habla despues Fran-
 cisco Paez, el que denunció que Setembrino y Sime habian hecho entrar
 para procurar la unidad del gremio, y que era deber de todos desennu-



COMANDO DE ESCRIBANOS DE LA POLICIA DE CORDON
DECRETO N. 3117/49
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



cararlos, pues volver a la antigua U.O.M seria una verguenza, -Nueva
 mente habla Palade, el que solicita aclaracion del Problema Forja, con
 testando Paoz que los operarios de esa planta habian solicitado una
 asamblea, la que se llevara a cabo oportunamente a donde se aclararan
 algunos problemas por haberse solucionado otros en parte, pSe hizo un
 minuto de silencio en homenaje a un ex dependiente fallecido en acci
 dentes de transito, -Como la asamblea no autorizada y la ocupacion de
 planta esta por terminar me dirijo a la guardia donde obtengo el si
 guiente panorama; sobre dos mil setecientos setenta inscriptos del
 primer turno, central y segundo han salido hasta las diez y seis ho
 ras por la guardia central mil seiscientos operarios, sin contar los
 que se retiraron de Forja y que salen por MATERFER, en consecuencia
 se puede estimar en mil ciento setenta operarios mas o menos los oca
 pantes de planta "B" y concurrentes a la asamblea, -Siendo las diez y
 seis treinta horas el personal vuelve a sus tareas, -Los nombres de
 algunos de los oradores, no conocidos por el actuante por comprobacio
 nes anteriores fueron facilitados por personal de guardia, -Leida que
 le fue al compareciente se ratifico y firmo por ante mi doy fe, -

FDO: OVIDIO PODESTA - Ante mi; RICARDO F. GONTEGUI - Esta mi sello - ES CO
 PIA. -

[Handwritten signature]





COMANDO EN JEFE DE FUERZAS ARMADAS
 DECRETOS 3310/69
 PARA EL PROCEEDO DE LOS MAESTROS

102

AGENCIA DEL AÑO DEL GOBIERNO FEDERAL Y CENTRAL. - SECCION "A". - D. N. O.
 Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República
 Argentina, a los (treinta y tres) días del mes de Diciembre del año mil
 novecientos sesenta y nueve ante mí: RICARDO F. PROTEGUILI, Escribano Público,
 titular del Registro número Trece, comparece el Sr. Horacio FLORES,
 argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad, persona lí-
 bil de mí conocida doy fe, como de que concurra en su carácter de Je-
 fe de Personal de FABRICA MECANICA ANTOS CORDOBA - DIVISION AUTOMATI-
 LES DE PLANT CONCORD SAIC, Ferruyra, Córdoba y BIR. Que solicita al au-
 torizante se constituya en la Planta a la salida del primer turno de
 operarios, pues tiene información de que se realizaría una Asamblea
 no autorizada con ocupación de planta. - Leída que le fué al compare-
 ciente se ratificó y firmó por ante mí, doy fe. - FMO. OVIDIO PUERTO.
 Ante mí; RICARDO F. PROTEGUILI - Esta es la copia. - ES COPIA.

A las quince y treinta horas me constituí en Fabrica Mecánica Ferruyra,
 Córdoba, donde me atiende el compareciente. - Han empezado a salir los operarios del primer turno y en parte junto con los
 del segundo turno, se dirigen a Planta "B" a las quince y treinta y cinco horas por retirarse
 por las salidas habituales. - A las quince y cincuenta empieza la
 Asamblea y se elige presidente de la misma al operario Gregorio PLAZA
 y Secretario al Sr. Domingo BIRRI, estando presentes unos mil de-
 cientos operarios. - Usa de la palabra Flores haciendo conocer que
 escuchando el informe del estado actual de las tratativas, habló
 SEÑAL, reiterando con respecto al PREITO A LA PROFESION la Depo-

se aduce que no es posible debido a la proximidad de las tentativas de convenio, modificar el estudio actual; el PROBLEMA FUNDAMENTAL es el de que la Empresa disminuya en un treinta por ciento la producción y también con nóminas propias del Sindicato se estableció que la mayoría de los obreros de la referida Planta, están en estado de salud NO SATISFACTORIO. Que se ha efectuado un nutrido ante el Departamento Provincial del Trabajo. -PRÓXIMO A CONVENIO que con motivo de la última medida adoptada en Asamblea, deseaba conocer de la Asamblea cuál era la decisión en definitiva teniendo en cuenta la proximidad de las tradicionales fiestas. -Solicita la palabra FLORES Gregorio y expresa: Que en toda lucha debe existir una sujeción en la organización y que ha prueba la habían dado ciertos bríos o lugares en "estado de guerra" y que cuando llegan estas festividades se HACE UN PASEO, pero que eso no significa abandonar la lucha. -Habla posteriormente QUINERO PEREZ, quien manifiesta: que desde el año mil novecientos cincuenta y cinco las leyes laborales vienen siendo pisoteadas por los antes encargados de defenderlas, en común acuerdo con el Gobierno, soltando al "SI-TRA-CO" que no infiltra en su conducción ninguna TENDENCIA POLITICA, siendo reafirmado lo precedente POR EL SEÑOR RO CEBALLOS. -Los dependientes VIDELA Y LUNA votaron, manifestando que se CONTIENE LA MEDIDA DE FUERZA INCREMENTADA POR SUITE DE COLABORACION Y HONOR EXILIOS. -Nuevamente retoma el uso de la palabra FLORES Gregorio para poner a votación EL LEVANTAMIENTO O NO DE LAS MEDIDAS DE FUERZA, lo que en gran mayoría se expresó con LEVANTAMIENTO DE FUERZA, pero en similar situación se votó un mísero POR EL NO LEVANTAMIENTO.



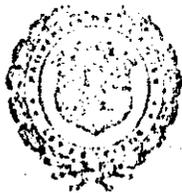
PARA PROTOCOLO DE SESIONES

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA Y SE PRODUCE JUNTA CON LOS AS "INTERMEDIOS" EN LA situación, muchos obreros frente a la Mesa Directiva solicitan con nueva votación-en especial el obrero Luna-a lo que se accedió CON UNA MAYORÍA POR SOBREABUNDANTE SE ACUERDA EL PROCESO.

Esta votación lleva implícito un cuarto intermedio hasta después de las fiestas.-Pide la palabra ROSERA recriminando a LUNA la falta de confianza en FLORES por ser el que había producido opinión sobre el resultado de la votación, aclarando que él tampoco se sentía ofendido por esta falta de confianza que se le imprimió en dicha asamblea OFRECIENDO VOLVER A SUS FUNCIONES ESPECIFICAS DEL RO DE LA EMPRESA (lugar de trabajo) SI LA ASAMBLEA LO RESOLVIA ASI; a grande finalmente que la Empresa aceptó a seis miembros y que consultada la Empresa ésta le aclaró que era tema para considerarlo en su oportunidad.-FLORES Gregorio dijo que la Empresa tratará siempre de poner inconvenientes para entretenerlos en cosas inútiles, que no tiene importancia para desubicarlos del problema más importante.-Después nuevamente habilitándose ante un problema que se ha presentado a última hora, se llevará a cabo una reunión de Delegados fuera de la Fábrica.-FLORES ENRIQUETO PEREZ dijo: Señores, la asamblea es finalizada. Muchas Gracias.-NO HUBO APLUSOS, EVIDENTE QUE LA ASAMBLEA SE RETIRARON.-A las dieciséis y cinco minutos se retiraron los operarios.-Leída que la fue, el compareciente, se retiró con su contenido, y la firma por ante mí, de todo lo que voy a + FLO: VIBIO FOLETA-ante mí; RICARDO F ORTEGUIT- Esta mi sello.- PIA.-



[Handwritten signatures and scribbles]



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS
 DEPARTAMENTO DE LEGISLACION
 PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS

D. 117085
 104

ESCRITO N.º 104, NUMERO MIL CIENTO NOVENA Y SEIS, -SECCION "A"- En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, Republica Argentina, a los dieciocho días del mes de Diciembre del año mil novecientos setenta, ante mí MICHAEL F. ORTEGUI, Escribano Público, titular del Registro número Tres, comparece el señor Emesio Alfredo Antonio ZALAZARO, argentino, mayor de edad, casado, Libreta de Soldado número seis millones novecientos setenta y siete mil novecientos noventa y ocho, domiciliado en esta Ciudad, persona hábil, de mi con-cida, doy fe, así como de que DICE que solicita al autorizante se sirva protocolizar la denuncia que transcribo a continuación, hecha de su puño y letra que dice: "En el día de ayer 17-III-70 a hs. 15,40 aproximadamente me retiraba de mi lugar de trabajo para dirigirme a mi domicilio, en compañía del Sr. Romero Ricardo. Llegando a 8 ó 10 minutos aproximadamente de la mañana, nos acordaron un grupo de compañeros del obreros, obligándonos a quedarnos para una Asamblea de fábrica por todos los medios torpes posibles, expresiones, palabras irreverentes, insultos de toda clase, en ese momento Romero debido a los expresiones e insultos proferidos en contra nuestro fue separado y golpeado en forma salvaje por dos operarios de fábrica, en medio del forcejeo de que obije vi caer al compañero Romero en dos oportunidades al suelo, debido a golpes de puños y punta-pies. En ese momento Romero vi que se dirigía a la guardia para dejar establecido en la forma brutal que había sido golpeado, nos encontramos en la misma y me pidió ser testigo, de la forma animal en que había sido tratado, yo la acompañé que al pasar fui testigo presencial del su-

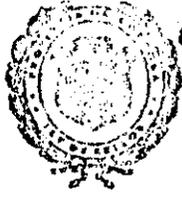
105

En ese momento el Sr. de la guardia para que nos acompañara para
reconocer a los agresores, lo que cumplimentamos en su presencia. //

Nos volvimos al automóvil a dicho momento el Sr. Romero fue insulta
do previamente incluso derribado y pateado, aun más amenazado de cuer
te él, y su mujer y su hijo. -El personal de guardia de ese momento
tomó mi nombre y N° de orden, retirándose a mi domicilio. -Entre los
operarios identificados por el suscripto y el Sr. Romero, se encontra
ban los señores Palada, Forres y Llanes lo cual fue reconocido por el
Guardia, estos operarios antes mencionados fueron los que golpear
on salvajemente patearon, empujaron y derribaron al compañero Romer
o, empujaron, amosaron e insultaron al suscripto. Como estas situa
ciones no pueden tolerarse dado que son una coacción a la libertad
personal y de trabajo, y un brutal ataque a las personas por que vengo
a hacer esta denuncia las que reportaré oportunamente ante la Poli
cía o ante quien corresponda. Solicito al Escribano Grottegui que es
tá presente, que he recrito de puño y letra y la protocolice en letra
serna. -Córdoba 17-XII-70. -Hay una firma ilegible. -L.E. 6.977.998. - //

Hay una leyenda que dice: Certifico que la firma que antecede y que
ha sido puesta en mi presencia pertenece al Sr. Ernesto Alfredo Ant
onio Zamorano quien acredita su identidad con su L.E. N° 6977998. -Córdoba
17 de Diciembre de 1970. -Hay una firma ilegible y un sel
lo que dice: Ricardo F. GROTTEGUI -Escribano Público Nacional - Regis
trado en Córdoba. -LO T. SUSCRITO ES COPIA FIEL de su original. -Lafda que lo
fue al com. areciente, se ratificó en su contenido y firmó por ante
mi, de todo lo que doy fe. + FDO: E. ZAMORANO. Ant. mi: RICARDO F. GROTTEGUI

Esta mi sello. -ES COPIA.-



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS
 DECRETOS
 PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS

D 3117100

106

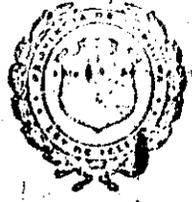


ESCRITURA NÚMERO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE, SECCION "A".-En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los dieciocho días del mes de Diciembre del año mil novecientos setenta, ante mí, RICARDO F. ORTEGUI, Escribano Público, titular del Registro número Tres, comparece el señor Julio Alberto TORRES, Argentino, mayor de edad, casado, Libreta de Enrolamiento número Siete millones ochocientos setenta y ocho mil trescientos tres, domiciliado en esta ciudad, persona hábil de mi conocida, doy fe como de que DICE: Que solicita al autorizante, se sirva protocolizar la denuncia que transcribo a continuación, hecha de su puño y letra que dice:

"Julio A. Torres.-En el día de la fecha 17 de diciembre de 1970, a las 15,30 hs terminó mi turno de trabajo me dirigí al vestuario a cambiarme de allí decidí trasladarme a la oficina de Personal, en el trayecto fui interceptado por un grupo de personas, todos operarios y compañeros del suscripto quienes me querían obligar a volverme para participar en la asamblea que se llevaría a cabo posteriormente en planta B, a pesar de dar las razones por las cuales me quería retirar no se hicieron caso, volví a insistir dado que mis razones era válidas y ciertas.-Allí y en ese momento fui agredida de hecho por el operario Palada Antonio quien luego de empujarme me arrojó una trociza alcanzandome en la boca a medias ya que pude en parte esquivar el golpe, además un operario cuyo nombre no conozco pero reconocaría con certeza me tiró un puñal a las ingles que felizmente dió en la cara interna del muslo.-Mientras esto ocurría se me insultaba y vociferaba por parte de todo el grupo, de tal difícil situación me sa-

57

"Yo un compañero que cruzo, se llama Paz, quien se interpuso dándome
 "un tiempo de porfama cubierto. Considerando que estas situaciones
 "son ontola a la vida que stantan contra la libertad de decisión
 "de las personas, su integridad personal y su integridad física es
 "que vengo hacer esta denuncia la que repetiré ante la policía o un
 "tan quien corresponda y solicito al escribano Ortegui quien es-
 "ta presente certifique mi firma pública. Al día de la presente, que
 "ha chobo de puño y letra y la protocoliso en legal forma. -Córdoba 7
 "de diciembre de 1970.- Hay una firma que dice Julio A. TORRES. -L.E.
 "Nº 7878303.- CERTIFICO que la firma que antecede pertenece al Sr. Ju-
 "lio Alberto Torres quien acredita su identidad con L.E. 7878303 y
 "firma por ante mí, doy fe. -Córdoba, 17 de diciembre de 1970.- Hay una
 "firma ilegible y un sello en tinta que dice Ricardo F. ORTEGUI. -E-
 "scribano Público Nacional. -Rex. 3-Córdoba". -LO TRANSCRIPTO ES COPIA
 "FIEL de su original. -Lofda que el fué al compareciente, se ratificó
 "en su contenido y firmó por ante mí, doy fe. -FDO: JULIO ALBERTO TORRES
 "esta mí; RICARDO F. ORTEGUI -Esta mí sello. -ES COPIA.-



COLECCIÓN DE ESCRITURAS DE LA OFICINA DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA OFICINA DE CÓRDOBA. SECCIÓN "B". - En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintinueve días del mes de Diciembre del año mil novecientos setenta, ante mí, RICARDO F. OCHOA, Escribano Público, titular del Registro número Tres, comparece el señor Ovidio PODASTA, argentino casado, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad, persona hábil de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre en su carácter de Jefe de Personal "FABRICA MECANICA AUTOS CORDOBA - DIVISION AUTOMOVILES - FLOT CONCORD SAIC", Ferreyra Córdoba, y dice que solicita la protección del Comunicado número Cuarenta y ocho, emitido por la Dirección en la fecha que transcribo a continuación: "FLOT CONCORD S.A.T.C. Fca. Sección Córdoba, COMUNICADO N° 48, - ante los hechos registrados en el día de la fecha Asamblea interno no autorizada y paros parciales de brazos caídos ambos totalmente ilegales, la empresa se dirige al personal obrero incurso en los mismos, llamando seriamente la atención e intimando su no repetición bajo apercibimiento de que en caso contrario de verse obligada a la adopción de las medidas que le resultante correspondan. - Por lo expuesto y en el ánimo de evitarlas, se llama una vez mas la atención al personal para que cumpla en todos los aspectos con sus obligaciones laborales, los despidos que la Empresa se vio obligada a efectuar el día viernes 18 del corriente, se fundan en evidente justa causa, el haber incurrido los funcionarios en hechos constitutivos de grave injuria laboral, impropios de toda comunidad trabajadora. Córdoba, Diciembre 27 de 1970. - y una firma ilegible. - La Dirección". - LO TRANSCRIBO EN COPIA FIEL de un original.

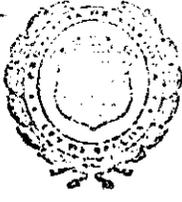
5

me agrege al final de la presente, además solicita al compareciente
 que compruebe si dicho comunicado no encuentra en los lugares habituales
 de comunicación al personal, desde que le fué al compareciente,
 lo ratificó en su contenido y lo firma por este mi, de todo lo que
 doy fe. - FDO: OVIDIO PODESTA - Ante mi: RICARDO F. ORRTEGUI - Esta mi sellada
 ES COPIA. -

SEGUIDAMENTE me constituí en la Fábrica Fiat Concord S.A.I.C. - Mecá-
 nica Córdoba, y procedí a constatar si en los lugares habituales de
 Comunicación al personal se encontraba a la vista el comunicado refe-
 rencia número cuarenta y ocho antes transcripto. - Constaté que es así tanto en
 planta "A", "B", "C" y forja con lo cual cumplí con mi cometido, doy
 fe. - FDO: OVIDIO PODESTA - Ante mi: RICARDO F. ORRTEGUI - Esta mi sellada
 copia. -

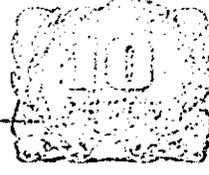
[Handwritten signature]





CONSEJO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE CÓRDOBA
SECRETARÍA GERAL

PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



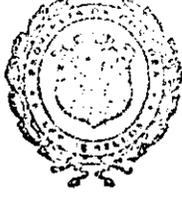
ESCRITURA NÚMERO MIL DOSCIENTOS CINCO.-SECCION "B".-En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, Republica Argentina, a los veintinueve días del mes de Diciembre del año mil novecientos ochenta, ante mi: RICARDO F. GARCÍA, Escribano Público, titular del Registro número tres, comparece: el señor Ovidio POBESIA, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, persona hábil, de mi conocida fe, como de que concurre en su carácter de Jefe de Personal de "FABRICA MECANICA JUNOS CORDOBA-DIVISION AUTOMOVILES-PLAT CONCORD SAIC".-Terreyra, Córdoba, y solicita al autorizante se sirva hacer entrega en mano propia al Secretario General y/o miembro de la Comisión del SITRAC de la nota D.F/2400/79 que a continuación transcribo íntegramente: "PLAT CONCORD-Sociedad Anónima Industrial Comercial, DIVISION AUTOMOVILES-Establecimiento de Córdoba, Argentina.-NOTA DP/2400/70-CORDOBA, Diciembre 21 de 1970.-al señor Secretario General.-del SITRAC". D. Carlos J. Masera-Prezente.-ante la realización de una reunión en fábrica no autorizada durante horario de trabajo y paralización parcial interno de brazos paídos, efectuados en el día de la fecha que hemos constatado fehacientemente-reparación de otros autos viejos ya denunciados, unidos hechos propiciados por esa Comisión Directiva y dispuestos con adhesión de delegados y activistas, todo lo cual configura graves injurias laborales, efectuados un serio llamado de atención a todos los dependientes incurridos en dichas acciones. No fuerza ilegales, e intimamos su inmediato cese con participación de que en caso contrario la empresa tomará las medidas que le correspondan.-saludamos al Señor Secretario y C. D., muy atentamente.-

Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice: Inst. Concord S.A.I.C.
Departamento Personal. Hay otro sello que dice: Ovidio D. Podesta. -Inst.
Departamento Personal. Leída que le fué al compareciente se ratifi-
có en su contenido y la firmó de conformidad, por ante mí, doy fe.
FDO: OVIDIO PODESTA-Ante mí; RICARDO F OROTEGUI-Esta mi sello-ES CO-
PIA.-

Siendo las dieciséis y treinta horas concurrí al local facilitado
por la Empresa para el funcionamiento del SIMAC donde fui atendido
por el miembro de la Comisión Directiva del mismo, señor Torres San-
tos quien se encontraba en compañía del señor Argañaraz y otros ope-
rarios más. Me presentó é hice conocer mi cometido, entregando la no-
ta de referencia; el señor Torres Santos la recibió y la leyó en su
integridad, leyéndola también Argañaraz en su integridad pero ambos
se negaron a firmar constancia alguna de la recepción ni la presen-
cia de acta. Habiendo cumplido con mi mandato de entregar la nota trans-
cripta en el comparendo; me retiré siendo las diecisiete y treinta
horas, doy fe. FDO: OVIDIO PODESTA-Ante mí; RICARDO F OROTEGUI-Esta mi
sello-ES COPIA-



[Handwritten signature]



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECRETO 1310/63
PARA-PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



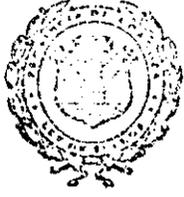
ESCRITURA NÚMERO MIL DOS CIENTOS SEIS.-SECCION "B".-En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta, ante mí: RICARDO F. ORTEGHI, Escribano Público, titular del Registro número Tres, comparece: el señor Ovidio PODESTA, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad; persona hábil, de mi conocida, doy fe, como de que concurre en su carácter de Jefe de Personal de "FABRICA MECANICA AUTOS CONCORDA-DIVISION AUTOMOVILES-PLANTA "CONCORD SAIC", Arroyo, Córdoba, y solicita mi presencia en Plantelado que tiene informes de que se realizó una asamblea no autorizada durante el primer turno.-Leída que el fué al compareciente, ratificó en su contenido y firmó por ante mí, de todo lo que doy fe.

FDO: OVIDIO PODESTA-Ante mí: RICARDO F. ORTEGHI-Esta mi sello-ES COPIA

Siendo las trece y cuarenta minutos concurre a la Planta mencionada donde me recibe el compareciente; a las trece y cuarenta y cinco horas empieza una Asamblea durante horas de trabajo no autorizada con ocupación de Planta "B" donde concurre una regular cantidad de gente, los oradores son MASERA, se había levantado todo quite de colaboración ante la proximidad de las fiestas pero que la Empresa aprovechó la oportunidad, provocada a sabiendas para tener un pretexto, como ocurrió en el caso Correa-Arrollo y posteriormente reincorporar a algunos de la Personal. El objetivo que prosigue la Empresa es "romper el Sindicato", no permitiendo la organización de los trabajadores.

dores, pero no lo lograron porque si durante las fiestas se tomaron medidas como las ya tomadas, se continuará la lucha. -2) Flores Gregorio: Si compañeros, está sucediendo lo mismo que en caso Nardini que trajeron de Buenos Aires, "matones a sueldo" ej: Montecarlo que fueron los que llevaron a Lozano & Cía y que costó la manobra de esos delincuentes, doscientos obreros a la calle reincorporándose a quién se desocupa. Pero para hacer frente a todo lo que "viene montando la Empresa en contra de los trabajadores" el viernes, sábado y domingo se mantuvieron contacto con las fuerzas opositoras a la tiranía para organizarse y siempre que estén abiertamente a favor del movimiento obrero, y estar en algún acuerdo para un momento dado, así como también que esos matones que la Empresa contrató comenzando por Montecarlo y el resto, están cumpliendo la misma función en Buenos Aires, en donde el control "está tan bien montado" que constantemente están solicitando documento a los obreros, y en donde no se puede repartir ni un volante, lo que quiere decir que la lucha continuará a pesar de que se le ha comunicado que no puede moverse de su lugar de trabajo y que eso a EL no le importa UN CARAJIO (lleva aplausos).

3) Paez Gregorio: que al entender que la guardia puede estar para mantener el orden de la asamblea, pero que tampoco se oponía a la presencia de los empleados, no obstante ello un personaje de la Oficina de Personal, como es del Sr. Montilla no lo podía hacer (silvaron a Montilla que se quedó y Paez lo invitó a que se retirara), continuó Paez con el uso de la palabra efectuando consideraciones generales, se retira el empleado Montilla. Posteriormente hace uso de la palabra



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
DECRETO 3515/69
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



al Delegado Gregorio Flores, quien expresa que por haber manifestado la Empresa que las medidas disciplinarias adoptadas eran irrevocables, no quedaba otro camino que la "toma de fábrica", desde este mismo momento. Hace luego uso de la palabra el miembro P. N. Z., quien da su opinión de que como primera medida a adoptar consideraba la más apropiada, la de efectivizar un paro de dos horas por turno a efecto de observar la reacción de la Empresa. Puesta a votación, se aprueba por amplia mayoría esa moción y se resuelve que el segundo turno efectivice su medida de fuerza desde las veinte y treinta horas a veintidos y treinta horas, a la vez que se efectuará una asamblea a partir de las veinte y treinta horas la que será de carácter informativo y de consulta. En cuanto al tercer turno, el paro de actividades lo realizarán desde las cero hora dos y treinta a las cero hora cuatro y treinta con la realización también de una asamblea del mismo tipo. Entre los puntos que expone el asera, se indica que trató la relación de con las medidas a adoptar por el problema Forja, explicando que la Empresa Fiat había dado a realizar a IKA el forjado de las piezas pesadas, con lo cual a la par que se recargaba a IKA (su personal) de un trabajo extra de magnitud, afectaba el plan de lucha planteado por los obreros de Forja Fiat. Luego de algunas deliberaciones se quedó en tomar contacto con los dependientes de Forja-IKA a fin de que éstos se niegan a ejecutar trabajos para Fiat, o que en todo caso ese personal adpte i ual medida que Fiat, es decir trabajar solamente seis horas, con lo cual se haría impracticable la ejecución de ese trabajo por IKA-REMUE. Puesta a votación la misma fue aprobada

1195

65

por unanimidad.-Siendo aproximadamente las catorce horas cincuenta minutos, se dió por terminada la reunión.-Loída que lo fue se ratificó el compareciente en su contenido y firmad por ante mí, de todo lo que doy fe.-FDO: OVIDIO PODESTA-Ante mí, RICARDO F GEORTEGUI-Esta mi
sello-ES COPIA-

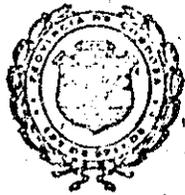
ricar



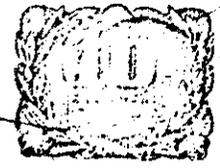
1207

D 3088712

118



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARACION
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



ESCRITURA NUMERO MIL DOSCIENTOS SIETE.-SECCION 1^{ra} BU.-En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintim dos días del mes de Diciembre del año mil novecientos setenta, ante mí RICARDO F. ORTEGUI Escribano Público, titular del Registro número Tres, comparece el señor Ovidio PODESTA, argentino, mayor de edad, casado, legítimo de esta ciudad, persona hábil, de mi conocida, doy fe como de que concurren en su carácter de Jefe de Personal de FABRICA MECANICA AUTOS CORDOBA.- DIVISION AUTOMOVILES- FIAT CONCORD SAIC, Ferreyra Córdoba, y solicita constate en la fecha si durante el horario de trabajo del segundo turno de planta se realiza una Asamblea no autorizada y un paro de taras. La fe que le fue al compareciente se ratificó en su contenido y firmó por ante mí, de todo lo que doy fe.- FDO: OVIDIO PODESTA. Ante mí: RICARDO F. ORTEGUI.- Esta mi fe. LES COPIA.:-

SIENDO las veinte horas me constituí en Fabrica Autos-Córdoba Ferreyra Córdoba, adonde no recibe el compareciente y constatado que a las veinte y cinco horas se reunió en la planta una Asamblea no autorizada con quinientos cincuenta a seiscientos operarios presentes, único orador Secretario General del "I.T.R.C." Sr. Carlos J. Madera quien señala a los presuntos las causas que originan el paro de dos horas por turno, y que un representante de la Empresa Ricardo Romero se había presionado a la planta para obligar a hacer despedido con los operarios, y que todo esto ponía en peligro el Sindicato razón por la cual

1185

67

Los delegados en reunión de la fecha asumieron la actitud de haber
 cho conocer y que mañana volverían a reunirse para decidir que se ha
 ría en lo sucesivo, finalizó diciendo que si la Empresa quiebra Cue-
 rra, tendrá guerra".-Los aplausos fueron muy escasos y siendo las
 horas veinte y cinco minutos, se puso término a la asamblea.-Los o-
 perarios terminada la misma no se retiraron a sus tareas hasta las
 veintidos y treinta horas, cumpliendo así las directivas del SITRAC
 dadas en la asamblea del primer turno.-A las veintidos y treinta ho-
 ras termina el paro de brazos caídos.-Leída que le fue al compare-
 ciente se ratificó en su contenido y firmó por ante mí, de todo lo
 que doy fe.-FDE: OVIDIO PODESTA-Ante mí: RICARDO P. ORTEGUÍ- Esta mi
 selle.-ES COPIA



[Handwritten signature]

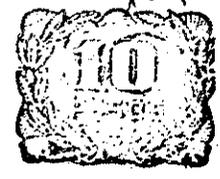
1210

D 3088745

119



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA,
DECRETO 3517/69
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS

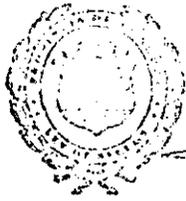


ESCRITURA NÚMERO MIL DOSCIENTOS DIEZ.-SECCION "B".-En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina a veintiun días del mes de Diciembre del año mil novecientos setenta, ante mí: RICARDO F. ORTEGUI, Escribano Público, titular del Registro número Tres, comparece el señor Ovidio PODESTA, argentino, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, en su calidad de mi conocido por fe como de que concurre en su carácter de Jefe de Personal de "FABRICA MECANICA AUTOS CORDOBA-DIVISION AUTOMOVILES-FIAT CONCORD SAICH" Ferrocarril Córdoba, y solicita constate si durante el horario de trabajo del tercer turno de planta se realiza una Asamblea no autorizada y un paro de brazos caídos, que le fué al compareciente se ratificó en su contenido y firmó por ante mí, de cuy doy fe.-FDO:OVIDIO PODESTA-ante mí; RICARDO F ORORTEGUI-Esta mi sello.-ES COPIA.-

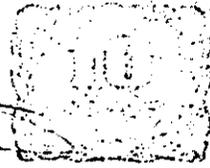
SEGUIDAMENTE siendo las dos horas quince minutos del día veintidós, me constituí en Planta de Fiat Concord, Córdoba y constato que a las dos horas y treinta minutos se produce un paro de brazos caídos en toda la planta, por lo que se suspenden las actividades, en consecuencia de este abandono de tareas en el establecimiento, las medidas dispuestas por la Asamblea del primer turno del día veintiuno.-Leída que le fué al compareciente, se ratificó en su contenido y firmó de conformidad por ante mí, doy fe.-FDO:OVIDIO PODESTA-Ante mí; RICARDO F ORORTEGUI-Esta mi



[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
PARA PROTOCOLO EN ESCRIBANOS

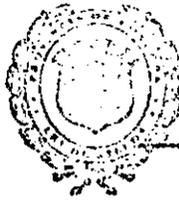


ESCRITURA NÚMERO MIL DOS CIENTOS DIECIOCHO.-SECCION "B".-En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintidós días del mes de Diciembre del año mil novecientos setenta, ante mí, RICARDO F. GROTECHNI, Escribano Público, titular del Registro número Tres, comparece el señor Ovidio PODESTA, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad; persona hábil, de mi conocido de fe, como de que concurre en su carácter de Jefe de Personal de "FABRICA MECANICA AUTOS CORDOBA-DIVISION AUTOMOVILES-//FIAT CONCORD S.A.C", Ferreyra-Córdoba y solicita al autorizante se constituya en Fábrica Mecánica Autos, a las catorce horas, para tener conocimiento que se realizaría una asamblea no autorizada, durante el primer turno.-Leyda que le fué al compareciente, se ratificó en su contenido y la firmo de conformidad por ante mí, de fe.-FDO:OVIDIO PODESTA-Ante mí; RICARDO F GROTECHNI-Esta mi sello.-ES COPIA.-

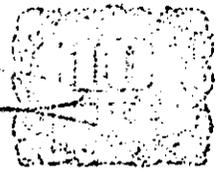
SIENDO aproximadamente las catorce horas cinco minutos, y con la presencia de cerca de setecientos de asistentes, se inició en el salón de ferretería del establecimiento Fábrica Mecánica Autos-Ferreyra (S.L.S.), la asamblea a la que convocara la Comisión Interna del S.L.S., en el transcurso de la misma, hizo uso de lapso para, entre otros, con las siguientes palabras: "Regente FICHES, que entre otras cosas expresó que en momentos en que se encontraban dotados compañeros de Lucha, con la posibilidad de que tuviesen que pasar navidad "Honduras", una obligación de todos, el acompañarlos en t. de labores para...

(esta expresión a cada lugar a distintas interpretaciones). Así tam-
 bién algunos sostienen que los dichos señalan que se debe acompañar
 los "espiritualmente", haciendo voto de lucha, otros que se dicen que
 concedores de la personalidad de Flores, manifiestan que ello signi-
 fica lisa y llanamente que debe tomarse la fábrica y permanecer en
 la misma ese día. -Expresó que el día de mañana estarían fuera de fá-
 brica esperando la donación de juguetes y "pan dulce" para su don-
 ción a instituciones de beneficencia. Fácilmente impuso a la Asam-
 blea sobre la decisión de adoptada en el sentido de continuar las
 medidas de fuerza de dos horas por turno, y que a partir de ese momen-
 to el gremio se constituía en "estado de Asamblea permanente". -Francis-
 co PARRAGUIR expuso entre otros conceptos los siguientes: Ratificó
 el espíritu de lucha en defensa de los compañeros detenidos y casar-
 teados, a la vez que repudió la actitud de ROJAS a quin acusara de
 "instrumento" de la patronal. Esta defensa expresó se llevaría hasta
 sus últimas consecuencias y que cuando recuperaran la libertad éstos
 ingresarían por las buenas o por las malas, al establecimiento. -Con-
 surgo con términos ajenos a toda corrección de lo que a la Empro-
 sa, haciendo amenazas por los hechos que dijo habían sido convenien-
 temente preparados por la Empresa y que se cobrarían "ojo por ojo"
 que no se crean que estamos débiles, cuando quieran probar que lo
 intenten. -Carlos LASSEK, en su alocución manifestó que venía del De-
 partamento de Trabajo -mi se entendió donde se había notificado por
 + Bre una denuncia hecha por la empresa con relación a las medidas de
 fuerza de, toda por el gremio, cuando que se habían hecho. -

D 3141064
121



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
DECLARACIONES
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



vez los descargos pertinentes.-Luego procedió en abundar en elogios
hacia el ejecutivo ejecutado el día de ayer por el supuesto Comando
E.R.P., en el sentido de que el hecho de que fueran "considerados" -
por este Comando, representaba un orgullo para los obreros de Fiat.-
Que se había pretendido hacer aparecer a los autores del hecho como
PERONISTAS, pero deseaba dejar debidamente aclarado que el COMANDO -
no tenía color político, pudiendo afinarlo fehacientemente. Se exten-
dió en algunas consideraciones más, enfatizando en colocar en plano
de privilegio al E.R.P. Comando del Pueblo y para el proletariado, re-
clamando adhesión con entusiasmo.-Sin más se levantó la reunión a las
catorce horas cincuenta minutos.-Léida que le fué al comandante, se
ratificó en su contenido y firmó la presente por ante mí, de todo lo
que doy fe.-FDO: QVIDIO PODESTA-Ante mí; RICARDO F. CORTECHI-Esta mi

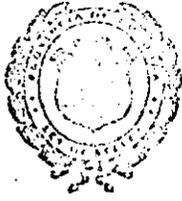
sello-ES COPIA.-

+

+

D 3141065

122.



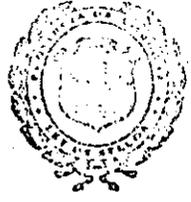
GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DECRETO 6519/69
PARA-PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



FABRICA MECANICA DEL DISTRITO DE BARRIO DE LA UNIDAD. - SECCION "B". - En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintidós días del mes de Diciembre del año mil novecientos sesenta, ante mí: RICARDO F. GROMTEGUI, Escribano Público, titular del Registro número Tres, comparece el señor Ovidio PODESTA, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad, persona hábil, de mí conocido doy fe, como de que concurre en su carácter de Jefe de Personal de "FABRICA MECANICA AUTOS CORDOBA- DIVISION AUTOMOTILES-PLANT CONCORD SAIC", Berreyra-Córdoba y solicita al autorizante se constituya en Fábrica Mecánica Autos, a las veintiuna horas, pues tiene conocimiento que se realizaría una asamblea no autorizada durante el segundo turno y además para que constate si se realiza el paro de dos horas dispuesto por el Sitrac. - Leída que el fue al compareciente, se ratificó en su comparecencia y firmo por ante mí, en todo lo que doy fe. - FDO: OVIDIO PODESTA - Ante mí: RICARDO F. GROMTEGUI - Esta mi sello. - ES COPIA, -

La constituyo a las veinte horas treinta minutos del día de la fecha en la Fábrica Mecánica Autos - Berreyra Córdoba y constato que está realizando el paro de dos horas dispuesto por el Sitrac de veintita y treinta horas a veinte y dos treinta horas. - a las veintiuna horas se realiza una asamblea no autorizada de unas trescientas personas en el centro Oeste del Sedenex Surral, una de las salidas de la Fábrica Pasa en el mismo turno del turno anterior, refiriéndose

dese a la situación de YAREZ, CASTRO y PALMA, preguntando también si
 había sido allanado el domicilio de Santos TORRES, acusando a la
 empresa de continuar con actitudes represivas para que los trabajadores
 pasaran una "navidad negra".-Mocionó la entrega del paquete obscuro
 de Fábrica Mecánica Auto-Transporte Córdoba, para las familias por un
 "recibiendo silbidos", y dentro de los silbidos un apoyo de un veinte
 por ciento en los aplausos. A esa altura de su exhortación, invitó a
 los trabajadores que se sentían molestos por las medidas de fuerza,
 especialmente a los de PLANTA "A", para que expresen sus opiniones -
 por ser "asamblea democrática y en la cual se debían oír todas las
 campanas".-Santos ABALAY usó de la palabra expresando que él no te-
 nía miedo de decir lo que pensaba en la tribuna y no en los baños co-
 mo otros compañeros. Que no estaba de acuerdo NI EL NI LA MAYORIA DE
 LOS OBREROS DE PLANTA "A", COMO ASIMISMO LOS DELEGADOS DE LA REUNION
 PLANTA, por considerar que habían dado apoyo a grupos estudiantiles
 pero que como estos están en receso y se logró la adhesión de gru-
 pos aislados y sin fuerza, consideraba que el movimiento sería un
 fracaso. Invitó a la asamblea a revoar la medida mocionando concreta-
 mente.-Fue interrumpido por PAEZ censurando la conducta de ABALAY
 expresando que era PERSOnero DE LA EMPRESA, QUE NO HABA TRABAJO EN
 LAS MEDIDAS DE FUERZA CON PORCENTAJE QUE SE HABIA COMENZADO, ME -
 CABIA HERMANOS y que esa era la personalidad del señor Aba-
 lay.-En esta ocasión ABALAY interrumpió a PAEZ que LE HABIA PERMI-
 TIDO HABLAR Y QUE NO LO RESPONDERIA Y QUE SI LA ASAMBLEA ERA DEMOCRATICA
 QUE LO DEJARA PRESENTAR Y QUE NO SE INTERFERIA POR LO DICHO Y



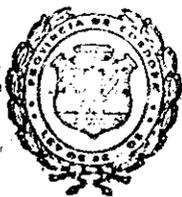
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DICIEMBRE 1917
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



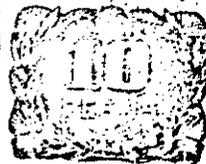
LORDO Y QUE AL R. CIERA OMBRES DE LA EMPRESA Y NO DEL SERVIDIO, -
 Fue aplaudido mientras que por otra parte se escuchaban silbidos, luego
 de lo precedente habló el operario JONES (Punto 4) y expuso la
 moción de A. J. Santos, PAEZ pidió movimiento a palabra y acusó a
 "FRENTE DE UN ALCAHUTA Y DESEMPEÑO DE LA FABRICA", Di la palabra con
 Funes y éste dijo: Que las conductas no podian analizarse para que se
 entraban a voz cual era mejor se debía saber que los compañeros que
 le conocian habian comprobado que el fue a este policial por tener
 que trabajar y no llevar hambre a su hogar, -PAEZ dijo: que el día
 veintitrés reuniría al Grupo de Delegados para poner a considera-
 ción la moción de Aballoy y Paos para definir, solicitando que nadie
 tomara represalias contra los mocionistas por ser acto democrático.
 Finalizó el acto a las veintinueve horas treinta minutos, sin otra as-
 pecto que diere sensación de seguridad y apoyo para Paez, ya que la
 gente que ocupaba el corredor fabricil no llegó a la asamblea. -La mayo-
 ría estaba con los mocionistas y no con la Comisión Directiva. -Señaló
 que el fue al com. a reciente, se ratificó en su contenido y firmó la
 presente, por ante mi, doy fe. -FRO: OVIDIO PODESTA - ante mi: RICARDO F. O-
 RTECUI - Esta mi sello. - La presente fotocopia es autentica de su ori-
 ginal que paso por ante mi con el que CONCUERDA. - Para la firma interes-
 sada expido este primer testimonio que firmo y sello en el lugar y
 fecha de su otorgamiento. - C. I. S. T. E. -



Handwritten signature



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
DECRETO
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



ESCRITURA NUMERO LII. DOSCIENTOS VEINTI. -SECCION "B".- En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintidós días del mes de Diciembre del año mil novecientos setenta, ante mi, RICARDO F. ORTEGUI, Escribano Público, titular del Registro número Tres, comparece el señor Ovidio PODESTA, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en esta Ciudad, persona hábil, de mi conocida, doy fe, como de que concurre en su carácter de Jefe de Personal de "FABRICA MECANICA AUTOS CORDOBA-DIVISION AUTOMOVILES-FIAT CONCORD", Ferreyra Córdoba y solicita al autorizante constate en Planta, si durante el desarrollo del tercer turno, si los operarios realizan el paro de dos horas programado por el CITRAC y si realizan Asamblea no autorizada, -LEIDA que la fué al compareciente, se ratificó en su contenido y firmó la presente por ante mi, de todo lo que doy fe. - FDO: OVIDIO PODESTA-Ante mi, RICARDO F. ORTEGUI-Esta mi sello. -ES COPIA.-

SIENDO las dos horas treinta minutos, paralizan las actividades el personal de Planta "A", "B" y "C", no habiendo realizado asamblea ni uso de la palabra ningún orador, reanudando sus tareas a las cuatro horas y treinta minutos. Leída que le fué al compareciente, se ratificó en su contenido, la firma por ante mi, doy fe. FDO: OVIDIO PODESTA-Ante mi, RICARDO F. ORTEGUI. -Esta mi sello. -La presente fotocopia es auténtica de su original con el que CONCUERDA. -Para la firma intercedida expido este primer testimonio. -CONSTE.-

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
DECRETO 3317/69
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS

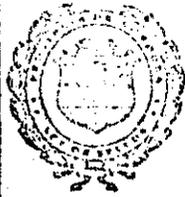


ESCRITURA NÚMERO MIL DOS CIENTOS VEINTIDOS.-SECCION "B",- En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina a los veinticuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta, ante mi, RICARDO F. ORTEGUEI, Escribano Público, titular del Registro número Tres, comparece el señor Ovidio PODESTA, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad, persona hábil - de mi conocida, doy fe, así como de que concurre en su carácter de Jefe de Personal de "FABRICA MECANICA AUTOS CORDOBA-DIVISION AUTOMOVILES-FIAT CONCORD", Forra, yra Córdoba, y solicita al autorizante protocolice el siguiente volante, y compruebe si en las distintas plantas dirigentes del SIERAC y Delegados del mismo gremio, repartían y distribuyen el mismo a partir de las quince horas.- Leída que lo fue - al compareciente, se ratificó en su contenido y firmó la misma por - ante mi, doy fe.- FDO: OVIDIO PODESTA-Ante mi; RICARDO F ORTEGUEI-Esta mi sello-25 COPIA,-

PROCEDO a protocolizar el presente volante que transcrito íntegramente dice así: "Comunicado El "indicato de Trabajadores de Fiat Córdoba" denuncia que los Delegados Gremiales Antonio Palada y Jorge Méndez y el compañero afiliado Marcelino Castro han sido abruptamente despedidos por la Empresa Fiat Concord S.A.I.C. que para ello provocó una huelga a través del punto personal Ricardo Romero quien provocó un incidente deliberadamente en una Asamblea para impedir que se hubiera sido mencionado y a pedido, la movilización

ción del SI.TRA.C. durante los últimos días mediante paros de dos -
 horas por jornada en cada turno, trabajo a Reglamento, superación de ho-
 ras extras y premio a la producción y estado de Asambleas permanentes.
 Permitió destruir la profunda vinculación de los Delegados Pala-
 da y Varez al crecimiento de la Guardia de seguridad de la Fábrica,
 y en lo que respecta a la imputación injustificada de lesiones y ame-
 nazas la fiscalía del quinto turno ha disuelto la libertad de am-
 plios en el día de la fecha. -Deseo haber cesado ya la detención de los
 compañeros feligreses Fiat Concord S.A.I.C. se niega a reincorporarlos
 al trabajo y a la función gremial y mantiene igualmente el despido
 del afiliado Marcelino Castro que ni siquiera había sido imputado de
 faltas. -Por lo expuesto el SI-Tra-C. resuelve: Declarar una huelga de
 hambre de protesta por el término de 48 horas, que será cumplida
 después de las cero hora del día de la fecha hasta la cero hora del
 día 26 de diciembre por los integrantes de Comisión Directa, cuerpos
 de Delegados y el asesor Lezcano del gremio. La Huelga de hambre se
 mantiene hoy en el interior de la fábrica hasta las 20 Hs. en que fi-
 naliza la jornada laboral y proseguirá luego en la casa Parroquial
 de Ferreyra, el SI.TRA.C. invita a los trabajadores y el pueblo de
 Córdoba a celebrar la Navidad de protesta en el barrio de Ferreyra
 único así a la festividad un carácter militante y popular que ex-
 plura todo fanatismo burócrata y que constituya la vida denuncia de
 1º) Los despidos arbitrarios. -2º) El criminal secuestro del defensor de
 los presos políticos y sociales, Doctor Néstor Martins y su cliente
 Juan Hilda Santana. -3º) El reclutamiento de los militantes de la

126



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
DECRETO 3315/69
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



"causa popular que pasan las miridades en las mayorras de la Dicta-

"tura.-4º) La vigencia del repudiado estado de sitio, pena de muerte y

"demás legislación represiva.-5º) Los salarios de hambre.-6º) La anula-

"ción del sagrado principio de la soberanía del Pueblo y la indepen-

"dencia de la Nación conculcada por la Dictadura entreguista que usur-

"pa el poder político en beneficio de los monopolios.-24 de Diciem-

"bre de 1970-SI.TRA.C.-lo transcrito es copia fiel de su original.-

DOY FE.-SEGUIMIENTOS recorro Plantas "A", "B" y "C" siendo las dieci-

seis horas del día de la fecha y constato cantidad de volantes dis-

minados por el suelo en la proximidades de las entradas a las Planta-

tas y de los comedores fabriles.-Deduzco que entre de ahora se han

realizado una profusa repartición de los mismos entre el personal o-

perario dependiente.-Leído que lo fue se ratificó en su contenido y

Firmó la presente de conformidad, doy fe.-NDO:OVIDIO POBETA-Ante mi:

RICARDO F GORTEGUI-Esta mi sello-ES COPIA.-



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS

D 1111 117
127

ESCRIBANO EN JEFE DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS, SECCION "A", en la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a las veintitrés días del mes de Diciembre del año mil novecientos setenta, ante mí, RICARDO F. CRISTEQUI, Escribano Público, titular del Registro número Tres, comparece el señor Ovidio POLICIA, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en esta Ciudad, persona habitual, de mi conocida, doy fe, así como de que comparece en su carácter de Jefe de Personal de "FABRICA MECANICA AUTOS CORDOBA-DIVISION AUTOMOVILES-FIAF CONCORD", Ferrocarril Córdoba, y solicita al autorizante se constituya en el día de la fecha en Planta Forja, Ferrocarril Córdoba, a las quince horas a fin de constatar si se realiza asamblea no autorizada. Leída que lo fué el compareciente se ratificó en su contenido. La firmé por ante mí, de que doy fe. - FDO: OVIDIO POLICIA - Ante mí: RICARDO F. CRISTEQUI - Esta mi sello. - ES COPIA. -

SIENDO las quince horas se constituyo en Planta Forja - Ferrocarril Córdoba integrante de Fábrica Mecánica "Autos Córdoba", y consta que el personal del primer turno que sale a las quince horas junto con el del segundo turno, en su totalidad se encuentran en el comedor fabrica y se inicia una asamblea no autorizada, denunciando el personal que se detalla en nota adjunta, que se incorpora a la presente, a los fines de constatar si se continúa trabajando el cien por cien o se resuelve el paro normal de índole de producción. Hubo varios pronunciamientos idénticos los mismos y finalmente se resolvió continuar con el

En la Junta de Reglamento. Por la Comisión Directiva estuvieron presentes
 los señores BIZZI y MORIGLIANO como asimismo el operario Luis Ar-
 ceñaz, Bizzi incitó a mantener la medida de fuerza y adherirse ade-
 más a los cesantados y diciendo que pese a que IKA se había dado su
 resolución de mantener las horas normales que fija la ley, los obreros
 se dían trabajando seis horas, que aquí debía hacerse lo mismo. El de-
 pendiente Ocaño propuso que se siguiera con las medidas de fuerza y el
 Delegado VOLANTE mocionó que se trabajara el ciento treinta y tres,
 el ciento, puesta a votación triunfó la moción Ocaño por lo cual
 se continúa al cien por cien de índice de producción. -Se levantó al
 acto a las dieciséis horas. -LEIDA que le fué al compareciente se ra-
 tificó en su contenido, y firma la presente de conformidad por ante
 mí y fe. -FDO: OVIDIO PODESTA-Ante mí; RICARDO F ORTEGUI-Esta mí sello

ES COPIA.-



[Handwritten signature]

Cuerpo 2 corte - de atrás pr adelante - SC II (1)
No hay lista aparte de Fotocopias - Están marcadas
en ~~alg~~ alg índices

263 a 266 = 12.1.71 - Fots

261 a 262 = 12.1.71 Fols

260 = 15.2.71 Fots

251 a 255 = 13.1.71 Fots

249 a 250 = 14.1.71 "

246 a 247 = 14.1.71 Fots

245 y 5 = 3.3.71 = Para C6T

1º turno = 1/1450 inscriptos hay 477 ausentes (32,9%)

después de lo, 10 los queda = 11 operarios - 3 choferes
y 74 encargados

Dice a que 10 volantes = Exm N° 79 Secc. B. Reg. 3.

244 = id 2º turno = 1/643 inscriptos hay 4 operarios

243 id - 3º turno 1/180 hay 51 operarios.

241 - 12/3/71 = Para C6T

1º turno inscriptos 1782 - faltan 436 - a los 10 salen Fols

237 - 12.3.71 Fots

235-236 = 29.1.71 - Fots

234 - 12.3.71 - 3º turno = 240 inscr trabajan 17 -

233: 29.1.71 = 2º turno - A = inscr. 405 presentes 16 = 95,8%
B: " 218 " 19 90,4%
C " 290 " 12 95,7%

232 = 15.3.71 Fots

231 - 29.1.71 - 3º turno - A = 134 inscr. - pres. 31 74,6%
B 43 " " 28 75,7% 143?
70 " " 7 88,5%

230 = 15.3.71 2º Turno = 1002 mser - auelas 923

229 = 15.3.71 3º línea 299 mser auelas 256

226 y 228 = 18.3.71 Fols

225 y 227 = 19.3.71 Fols

223 y 224 = " " " "

221 24.3.71 Fols

220 " "

219 " "

216 y 218 = 26/3/71. Salen 2 las auelas de fi de turno
 1ª línea 1828 mser hoy 1750 presentas y disp. ab. queda 128
 (se pliega 1622
 2º " 1002 " se pliega 913 queda 89
 3º " 299 " se pliega 234 " 65

214 y 215 = 1.4.71 Fols

212 y 213 = 2.4.71 Fols

211 y 210 = id Fols

209 = 15.4.71 Fols

208 = 21.4.71 Fols

207 = 22.4.71 Fols

205 y 6 = 29.4.71 "

203 y 4 = 29.4.71 "

201 y 2 = 13.5.71 "

- 200 - 18.5.71 Fol
- 198-199 - 20.5.71 Fol
- 197 - 20.5.71 Fol
- 196 24.5.71 "
- 195 - 24.5.71 "
- 194 - 24.5.71 "
- 193 - 28.5.71 "
- 192 - 1.6.71 "
- 191 = 5.6.71 "
- 190 9.6.71 "
- 189 - 9.6.71 "
- 178 " " "
- 177 14.6.71 "
- 176 20.6.71 "
- 175 1.7.71 "
- 174 14.7.71 "
- 172, 173 = 20.7.71 "
- 171 = 20.7.71 "
- 169-70 = 20.7.71 "
- 167-68 = 20.7.71 "
- 165-166 = 20.7.71 "
- 162 & 164 = 20.7.71 "
- 160 } 161 = 13.8.71 = Fol

- ojo! Falta ⁹ 10 fr. de 180 < 189

SC II

(4)

157 a
159 - 19.8.71 } 20.8.71 = Fol

156 = 23.8.71 Fol

154-155 - 25.8.71 "

153 = 2.9.71 "

150 & 151 = 4.9.71 Fol

149 - 10.9.71 Fol

146 & 148 - 10.9.71 Fol

144 & 145 - 22.9.71 "

142 & 143 - 4.10.71 "

141 - 5.10.71 "

139-140 - 7.10.71 Fol

138 ~~138~~ 14.10.71 "

135 & 137 = 15.10.71 "

134 = 20.10.71 "

133 = 26.10.71 "

132 = 26.10.71 "

131 = 27.10.71 "

130 = 27.10.71 "

129 = 23.12.71 Fol



PROCESO DE EJECUCION

129

PROCESO NUMERO EJECUCIONES NOVENTA Y CINCO.-SECCION "B".-En la Ciudad de Cordoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, Republica Argentina a los veintitres dias del mes de Diciembre de mil novecientos veinti y uno, ante mi, RIGARDO F. GORTEGUI, Escribano Publico Titular del Registro Trad., comparece el Señor OVIDIO POLESTA, argentino casado mayor de edad, vecino de esta Ciudad, Jefe de Personal de FABRICA MECANICA AUTOS FIAT SUCESOR SAHO, Ferreyra Cordoba persona habilitada mi conocida doy fe y fide; que solicita al autorizante continúe las actuaciones ante el Ministerio de Trabajo de la Nacion, Regional Cordoba referente al Inventario practicado en el local propiedad de FIAT CONCORD y que utilizaba el Ex SITRAC; tal cual se relacionara por escrito en numero setecientos ochentisiete del veintiuno del corriente, que paso por ante mi doy fe.-A tal efecto pone a mi disposicion un vehiculo de Fabrica en el cual personal de Guardia carga los diecinueve paquetes sellados, lacrados y precintados con elementos del Ex Sitrac a fin de trasladarlos y entregarlos al Delegado del Ministerio de Trabajo Regional Cordoba, calle Veinticinco de Mayo ciento cuarenta de esta Ciudad.-Leida que le fue al compareciente este se ratifico y firmo por ante mi doy fe.- FDC:OVIDIO POLESTA-Ante mi, RIGARDO F. GORTEGUI

Esta mi sello.-

Siendo las diez horas del dia de la fecha me constituí en la Regional Cordoba del Ministerio de Trabajo de la Nacion, calle Veinticinco de Mayo ciento cuarenta y cinco de esta Ciudad, donde solicito la entrega de los paquetes por la presencia del Delegado, concurriendo este



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PABA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS

ESCRITURA NUMERO SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE.-SECCION "B".-En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los (veintisiete días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno), ante mi; RICARDO F. ORTEGUI, Escribano Público, Titular del Registro Tres, comparece el Señor OVIDIO PODESTA, argentino casado, mayor de edad, vecino de ésta Ciudad, en su carácter de Jefe de Personal de FABRICA MECANICA AUTOS-FIAT CONCORD SAIC, Ferreyra, Córdoba, persona hábil de mi conocida doy fe y dice; que solicito me constituya en Fabrica durante el desarrollo del segundo turno, constate el ausentismo del personal de operarios y dependientes general.-Leída que le fue al compareciente éste se ratificó y firmó ante mi doy fe.-

Ante mi: Ovidio Podesta

Proveniente de Fabrica de Material Ferroviario, me constituye en FABRICA MECANICA AUTOS-FIAT CONCORD SAIC, Ferreyra, Córdoba, a la que recibe el compareciente en cuya compañía nos dirigimos a Mano de obra allí nos proporcionan los siguientes datos; Planta "A", inscriptos cuatrocientos treintitrés operarios, presentes nueve.-Planta "B", incluyendo Forja, inscriptos doscientos diez y nueve, presentes diez.-Planta "C", inscriptos trescientos siete, presentes veintidos.-Lo que da un total de cuarenta y siete presentes, sobre novecientos sesenta y nueve y nueve inscriptos.-Ausentes novecientos doce.-Proporción de ausentismo el noventa y cinco coma uno por ciento.-Los Empleados...

horario normal. - Leida que le fue al compareciente este se ratifico

y firmo por ante mi doy fe. - Entelice: a las diecinueve de

R/ ad f/

Ante mi: ad f/



Es copia:

ad f/

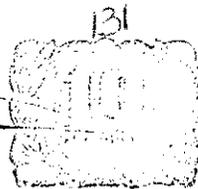


+

+



OFICIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



ESCRITURA NUMERO SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS, -SECCION "B".-En la Ciudad de Cordoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, Republica Argentina, a los veintisiete dias del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno, ante mi; RICARDO F ORORTEGUI, Escribano Publico, Titular del Registro Tres, comparece el Señor OVIDIO PODESTA, argentino casado, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, en su caracter de Jefe de Personal de FABRICA MECANICA AUTOS-FIAT CONCORD SAIC, Ferreyra, Cordoba, persona habil de mi conocido hoy fe y dice; que solicita al autorizante se constituya en Fabrica al empezar el Primer turno; seis y treinta horas; y entrada del Turno Central; siete ~~veinte~~ horas del dia de la fecha y constate si el Personal de Vigilancia entrega a cada operario que ingresa un ejemplar del Comunicado de la Empresa que lleva el numero Treinta y siete.-(37) Agregando un ejemplar del comunicado a esta acta a mayor abundamiento.-Leida que le fue al compareciente este se ratifico y firmo por ante mi hoy fe.-

9/17/67

Ante mi:



ricardo f. orortegui

Siendo las seis y veinticinco horas del dia de la fecha me constituí en la Guardia de Vigilancia de FABRICA MECANICA AUTOS-FIAT CONCORD SAIC, Ferreyra, Cordoba; a las seis y treinta empiezan a entrar los operarios del Primer Turno.-A medida que ingresan dos guardias de vigilancia les entregan copia del comunicado de la Empresa Numero Treinta y siete.-A las siete horas empiezan a entrar los operarios del Tur-